

MANIFIESTO, QUE MANUEL GÓMEZ PEDRAZA,  
CIUDADANO DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO,  
DEDICA A SUS COMPATRIOTAS;  
O SEA UNA RESEÑA DE SU VIDA PÚBLICA

Le désespoir n'est qu'un signe de lâcheté: L'homme vraiment digne de ce nom, oppose un front d'airain au malheur; celui-là mérité, peut succomber sous le poids de ses regrets ou de sa honte

MEXICANOS;

**D**ESTERRADO de la patria que algún día me honro más de lo que pude merecer, tomo hoy la pluma para vindicarme de la proscripción política que sufro: he sido expelido del país que me vio nacer, y esta severa providencia dictada por el gobierno de un pueblo libre, hace presumir que soy delincuente, o perturbador del orden; como hombre, tengo el derecho de defenderme, y como ciudadano, la obligación de manifestar al público mis procedimientos, y darle cuenta de mi conducta.

En el ligero cuadro de mi vida pública que voy a trazar, no puedo ofrecer a la admiración de mis conciudadanos hechos ruidosos, ni acciones sorprendentes; mi carrera ha sido oscura, y sin el brillo funesto que rodea a los asesinos de la humanidad. Colocado en 825 por el General Victoria en el departamento de la guerra, he sido testigo, y víctima de las agitaciones que ha sufrido la República, en los años de 27 y 28. Mis procedimientos interin fui agente del gobierno, no solo estuvieron expuestos a la censura legítima del público, sino también a las invectivas mordaces de las facciones. Si hice faltas, era justo no olvidar las azarosas circunstancias de que mi vi rodeado, y si cometí delitos, la ley señalaba la autoridad que debía juzgarme; pero los partidos jamás son razonables, creyeron ver en mi un embarazo a sus designios, y me persiguieron furiosamente. En 828, las plazas y calles de la capital, resonaron con el voceo de papeles inmundos fraguados por la maldad y dictados por el encono: en ellos, para infamarme, se agotó el vocabulario de los dicterios, y la calumnia contra mi, se difundió cual peste desoladora: La persecución no paró en esto, se nombraron comisionados para averiguar mi vida privada desde el año de 10, y hacer público cuanto en ella hubiese de malo; de las Logias se expedieron planchas para que se trabajara en denigrarme, y en alguna se trató de atentar a mi

vida y se señalaron los asesinos; yo permanecí entonces en silencio, porque el puesto que ocupaba es un lugar de sufrimiento; por que mi tiempo apenas bastaba para el despacho de los negocios; por que mis contestaciones hubieran atizado la odiosidad, y excitado controversias interminables; por que cuando las pasiones se exaltan no se oye la razón; y por que mis respuestas en fin, hubieran apresurado la guerra civil, que asomaba por todas partes: fue preciso sufrir y callar, por que así lo exigía el bien general.

Cuando en Marzo de 829, salí de la República, se hacía ya sentir el rumor sordo, precursor de las revoluciones; creí sin embargo, que si el General Guerrero tenía tacto para conducirse, y tino para hacer el bien, la Nación cansada de inquietudes y deseosa de la paz, olvidaría la manera sangrienta e ilegal con que había obtenido el poder; pero las noticias que me llegaron a Europa, me hicieron ver los errores de su gobierno y me persuadieron la proximidad de una reacción; sucedió esta bajo los más halagüeños auspicios y puso la autoridad en manos de un General en cuya rectitud tenía yo ilimitada confianza: ese general apoyó su pronunciamiento en la violación de las leyes, ofreció respetarlas y hacerlas observar; y no dudando de sus juramentos dispuse regresar al seno de mi familia; le avise de mi viaje, y lo emprendí en efecto; llegué a la Patria y me encontré desterrado; representé al Gobierno y no se me respondió, si no por cartas en que se me llama amigo muy querido al tiempo mismo que se me condena a las amarguras de la expatriación; ocurro a la Cámara de Diputados, quejándome del Ejecutivo, y se me desatiende; para mi no hay leyes, no hay justicia: por donde quiera que me dirijo me sale al encuentro la sinrazón; me veo abrumado por la fatalidad, sin amigos, sin lugar sin familia; ¿que remedio queda a tanto mal? conservar el honor puesto que lo demás es perdido; ocurrir al venerable tribunal de la opinión, severo pero justo, hablar a mis compatriotas, exponerles mis procedimientos, y hacerles ver lo que he sido en el tiempo que la fortuna me hizo tomar parte en la independencia de la patria, y la casualidad en la administración de los negocios públicos. Esas dos épocas de mi vida, están conexionadas con los grandes acaecimientos que han agitado a México; ellos por sin duda han influido en mi conducta, y esta a su vez ha influido en los sucesos. Mexicanos, para que me califiquéis con exactitud haré una reseña de los unos y de la otra: carezco aquí de documentos que ayuden mi memoria, pero no faltaré a la sustancia de los hechos; procuraré escribir con el respeto que siempre se debe a los pueblos y expondré desnuda la verdad: el que se ofenda cúpese así mismo, yo seré relator imparcial.

Mexicanos, mi vida pública remató hace tiempo; a nada aspiro sino a que me juzgues con imparcialidad: si después de leer este escrito pensáis que merezco ser vuestro compatriota, quedará satisfecho.

El restablecimiento de la Constitución en España el año de 820, apresuró la independencia de México; la mayor parte de los Españoles que vivían en la república no gustaban del sistema de libertad en la Península, por que debilitaba el poder que el despotismo les permitía en las colonias, y más cómodo era para ellos erigir un Trono Español en el Anáhuac, y obtener por consiguiente los primeros em-

pleos, y la misma protección que les dispensaban los virreyes; tal fue la causa que determinó a los Españoles pensadores, a sucumbir a la nueva revolución. El pueblo Mexicano ansioso de romper sus cadenas, estaba dispuesto a cooperar de todos modos al movimiento que favorecían las circunstancias, y que les proporcionaría una manera política de existir, más noble y más análoga a sus deseos y a sus necesidades; todos en el fondo de su alma eran independientes, más aún no se pensaba en ser libres; primero es emanciparse y después constituirse, y hasta el año 21, solo se trataba de libertarse de la tutela, y nadie se ocupaba de la organización que se daría a la futura sociedad; con tal de no depender de España, poco les importaba tener un rey o un dictador. En este estado de fermentación moral, faltaba solamente un hombre que concentrarse la opinión, y dirigiese los esfuerzos de la nación, y ese hombre fue Don Agustín de Iturbide.

Yo lo conocí en 812 y frecuenté su casa los años 18 y 19; varias veces por accidente hablamos acerca del estado del país, el no gustaba de la Democracia, y nuestras opiniones discordaban: el año de 20 sea disgustado de la conducta que se había tenido con él, sea convencido de la justicia de la independencia, pensó en ella y se propuso declararse; entonces por que se yo que boberas ridículas; nuestra amistad estaba interrumpida, y el rompimiento había sido muy serio; por aquel tiempo fui nombrado por la providencia de México para las Cortes de Madrid, y cuando iba a partir me encontré con él en la calle del Ángel; iba yo con el Doctor Liceaga, cuando se me acercó y me dijo: ¿tendrá V. embarazo en esperarme a las 8 de la noche de hoy en esta esquina? le respondí que ocurriría sin falta, y nos separamos; a la hora convenida me dirigi al sitio señalado, el había llegado primero, me cumplimentó por mi puntualidad con la gracia que le era genial, invitándome a que le acompañase; anduvimos un buen espacio en silencio; cuando me preguntó, ¿que juicio forma V. del Estado político de nuestra patria? se prepara le contesté, un movimiento general que importaría rectificar y conducir: ¿V. cree que yo sería capaz de hacer eso? mejor que nadie ¿Y V. me ayudaría? en cuanto V me juzgue útil: En esto remató nuestra conversación, y quedamos emplazados para vernos al siguiente día.

En efecto a las nueve de la mañana nos reunimos en mi casa, y entonces me comunicó el siguiente plan que tenía meditado: El inspector Liñán iba a ser nombrado Gobernador de México y debía elegir Ayudantes Generales a Concha e Iturbide, quienes alternarían por semanas a ejercer sus funciones; en una de las que Iturbide estuviera de servicio, pensaba colocar alguna tropa de su confianza en la ciudadela, depósito entonces de la artillería y parque, y pronunciarse por la Independencia; más para esto necesitaba una fuerza exterior, que correspondiendo a su plan, se acercara a la capital y secundase el movimiento; y a este fin había puesto los ojos en el Coronel Armijo, General después de la República y entonces Comandante de la primera División del rumbo de Acapulco; yo debía pasar a Chilpancingo en donde Armijo residía, para determinarlo a adoptar el plan y hacerle acercar a Cuernavaca: Tal fue el primer proyecto de Independencia de México que no tuvo efecto por mi obstinada oposición; le hice ver a Iturbide lo indigesto del plan, la

ligereza de confiarlo a Armijo, que estando mal con el Virrey aprovecharía la ocasión de acreditarse a nuestra costa, y concluí diciéndole, que en mi opinión el movimiento debería comenzarse de la circunferencia al centro, y que la ocupación de la capital sería el último paso de la empresa: conformóse con mi dictamen, y desde ese momento se pensó en que saliera a ponerse al frente de alguna fuerza armada, y en relacionarlo con los jefes que yo conocía, y de quienes se podía tener confianza: para lo primero pasó a los dos días a presentarse al Virrey, quien siempre que lo veía le manifestaba el deseo de que saliese de la oscuridad en que estaba; así fue que en aquella vez el bendito Apodaca le hizo la insinuación de estilo; Iturbide se le ofreció, y el Virrey que deseaba un jefe que reemplazase a Armijo, en el acto le confirió el mando de la división de Acapulco: Iturbide aceptó y por mi consejo le pidió el batallón de Celaya de que era coronel; dado este paso importante, le formé una noticia de las personas influyentes del territorio que iba a mandar, combinamos una clave de inteligencia para escribirnos y le di unas pequeñas esquelas para Parres, Echavarri, Bustamante, Anastasio Román de Teloloapam y Arce de los Llanos de Apam.

Ya entonces el plan había cambiado de hecho, y estaba reducido a que los Diputados que marchaban a España se reunieran en Veracruz y que allí se constituyesen en congreso nacional, bajo la protección de Iturbide, que debía pronunciarse en el sur simultáneamente con los Diputados en Veracruz: convenidos en esto, él marchó para Cuernavaca, y yo para Puebla; en el camino comuniqué el proyecto a Molinos del Campo, y González Angulo mis compañeros de viaje; en Puebla trabajamos con poco éxito; casi fue lo mismo en Jalapa en Veracruz nos vimos altamente comprometidos; los Diputados deseaban la independencia, pero querían que cayera del Cielo; hubo hombre que al oír el proyecto de emancipación, se embarcó al día siguiente creyendo que la tierra se hundía bajo de sus pies; de todo informaba yo a Iturbide, y el apresuraba sus preparativos para acertar el golpe: los pasos que dábamos Molinos del Campo y yo, no pudieron estar ocultos al gobierno; cada día nuestra situación se volvía más difícil: pensamos una mañana marcharnos a unir con Iturbide; pero nos detuvo la reflexión de que nuestra fuga de Veracruz, podría tal vez alarma al Virrey y frustrar los proyectos de aquel; nos resolvimos pues, a embarcarnos para La Habana, en donde esperábamos que nuestras ideas fuesen bien recibidas; y nuestras personas disfrutases de seguridad; tal era el concepto que teníamos de la buena disposición de los Habaneros hacia la independencia, pero fuimos desengañados a nuestro pesar, y tuvimos que pasar a Europa, más bien para librarnos de la persecución que para negociar en Madrid en favor de nuestra causa.

En el Congreso Español se nos lisonjeaba cuando se había menester nuestro voto; los liberales de la Península lo eran para si, y no para los Americanos; el mismo Romero Alpuente a quien yo exceptuaba de los demás, y que nos había hecho solemnes ofrecimientos, en una Junta preparatoria para las sesiones extraordinarias del mes de Agosto de 821, explicó sus verdaderos sentimientos, y eran los de un Español vasallo de Fernando séptimo; desde ese día no volví a las inútiles discusiones de las Cortes, y pensé en regresar a la Patria.

Ya para entonces se sabía en Madrid el pronunciamiento de Iturbide; Apodaca hacía una pintura triste de su situación y pedía tropas: creo que aquel Virrey a pesar de cuanto se ha dicho, jamás estuvo iniciado en el proyecto de independencia; yo inferí el progreso de nuestras armas del mismo contenido de las comunicaciones oficiales de México que el secretario de Estado Feliu había prestado a Molinos y a mí.

Mis recursos no eran abundantes, y aguardaba que se nos enviase el dinero que se había señalado para nuestro retorno; pero en vez de esto faltaban las dietas, porque los caudales que habían ido de América para sus Diputados se distribuyeron también entre los de la Península salí en fin de Madrid, y en Francia supe el triunfo nacional y la independencia de la Patria; y no pudiendo ya ser de alguna utilidad, esperé pasase el invierno para embarcarme; lo verifiqué a mediados de Abril del año 22, y el 4 de Junio llegué a Campeche, en donde supe con disgusto la elevación de Iturbide a la dignidad de Almirante Generalísimo; y esto me anunció muy próxima la erección de un trono, funesto a México, y más aun al que lo debía ocupar.

El 13 de Junio llegué a Veracruz, y al punto se me dio la noticia de la proclamación del nuevo Emperador; pasé a Jalapa, y allí el General Santana a quien no conocía, me obsequió un día con su mesa; en ella me habló de Iturbide con entusiasmo, y me aseguró que los soldados de México lo habían prevenido, porque el tenía resuelto con el 8º. Batallón que mandaba, hacer lo mismo que había ejecutado la guarnición de la capital: A los seis meses este jefe alzó la tropa de Veracruz contra el Imperio, y la causa que le determinó a ello, no fue ciertamente el amor de la libertad.

Iturbide al despedirse de mi para ir al sur, me ofreció de la manera más solemne, que tan luego como lograse la Independencia, haría un manifiesto a los Pueblos exponiéndoles que el haber llamado a los Borbones al gobierno de México, había sido una medida de política para que ciertamente no estaba facultado; pues el derecho de constituirse residía en la Nación y solo en ella; que excitaría la convocatoria de un Congreso y se retiraría a su casa, pero la victoria lo sedujo; Iturbide que en la adversidad habría sido otro Regulo, no pudo resistir los ataques de la prosperidad; y aquel hombre que en la campaña imitó a los héroes; en México cayó en las flaquezas más vulgares.

Yo llegué a la capital en vísperas de la Coronación; un amigo me llevó a ver al Emperador; éste me recibió con la mejor cordialidad, hablamos dos horas o por mejor decir, dos horas duró la historia que me hizo de los sucesos desde nuestra separación: yo le informé de las cosas de Europa del concepto que había ganado en Francia como Libertador, y de España en particular; y aunque respetuosamente le recordé su promesa solemne y la infracción. Iturbide mudó de color, balbució las disculpas de rutina, hizo mérito de la necesidad, no olvidó la razón de Estado, y nuestra conversación terminó con embarazo de ambos, quizá me excedí en afealarme su conducta; sin embargo es menester confesar en honor suyo, que mis reconveniciones no le irritaron, y que su alma aún estaba exenta de la susceptibilidad propia de los poderosos.

Cuando me retiré a mi posada, de todas partes recibí acatamientos; mi larga conversación con el Emperador me daba suma importancia a los ojos de los Parási-

tos de que estaba ya atestada la casa que vivía el Potentado; y no pude menos de entristecerme al considerar que en cuatro días, los Mexicanos estaban muy adelante en el camino de la humillación. Yo presencie bajas de gran tamaño, yo vi doblar la rodilla a muchos de los que en 823, tremolaron el Estandarte de la Libertad; la prostitución no necesitaba de escuela, parece que su semilla está oculta en el corazón, y solo aguarda el estímulo del interés para desarrollarse.

La tarde de ese día fui nombrado Coronel de Caballería, y para admitir tal empleo, tomé consejo de Molinos del Campo, entonces mi primer amigo; este opinó que debía aceptar, y al día siguiente fui destinado a mandar el No. 11 de Caballería que residía en Tulancingo; muy luego pasé a tomar posesión de mi regimiento que se componía de algunos pocos dragones sin armas, monturas, ni caballos; hice los mayores esfuerzos para arreglar este cuerpo, pero fue imposible lograrlo, por la falta de lo necesario; hubo vez que tuve que empeñarme en el Pueblo, para que los soldados comieran un miserable rancho. El 30 de Septiembre fui llamado a México por el Gobierno, y el 4 de Octubre me habló Iturbide de embarcarme en Veracruz con 800 infantes, y pasar a Soto la Marina y atacar al General Garza que acababa de pronunciarse contra el Imperio; manifesté disgusto a tan odiosa comisión y entonces se determinó que el General Zenón Fernández marchase de San Luis Potosí con la caballería que pudiese reunir, y yo lo hiciera de Veracruz con la infantería que debía poner en Altamira a las órdenes de aquel jefe, y quedar yo con el encargo de visitar las Aduanas marítimas, indagar sus abusos, corregir los que pudiera, y proponer al gobierno un método de administración más provechoso a la hacienda pública: con tal comisión salí de México el 9 de Octubre de 822, y me dirigí a Jalapa, en donde me encontré ya al General Echavarri que debía facilitarme la tropa y el embarque; para ambas cosas hubo dificultades, de que resultó detenerme en Jalapa hasta fin de dicho mes, en cuyo tiempo había terminado lo de Garza, no se de que manera, y se me avisó que podía dirigirme por tierra a desempeñar mi encargo.

Pasé a Huejutla capital de la Huasteca, y allí estuve enfermo algunos días; en ellos recibí comunicaciones de México, relativas a una invasión próxima de Españoles por la costa de Tampico; pedí en consecuencia tropas, y se me enviaron doscientos infantes del N° 12, desnudos y desarmados; la facultad de poder disponer de la caballería de Tulancingo, y el nombramiento de Comandante General de Huasteca. Armé inmediatamente la infantería, hice bajar la caballería a Huejutla, y le di 120 fusiles ingleses que había comprado en Pueblo Viejo: agitaba las disposiciones de defensa, cuanto permitían los escasos recursos con que contaba, cuando me desengañé de no tener fundamento la expedición anunciada; entonces pasé a Pueblo Viejo, recorri la Barra, reconocí el sitio en que los de Altamira pretendían que se colocase la Aduana, mismo en que hoy existe Tampico de Tamaulipas, informé de todo al gobierno, y me dirigí al Refugio, último punto sujeto a mi inspección.

Me hallaba en Santander cuando se me avisó del pronunciamiento del General Santana, y se me mandaron muchos ejemplares de una proclama expedida por el General Echavarri, que poco después fue el corifeo principal del plan de Casa Mata;

en ella se aseguraba que el movimiento de Veracruz era obra de los Españoles, y yo no tuve dificultad en creerlo, por que a la vista tenía otras pruebas que me lo persuadían; así es que volví a Huejutla inmediatamente y me encontré con que el Teniente Coronel Argüelles Español, tenía muy adelantado el plan de revolución entre los oficiales que deseaban pronunciarse por el ejército Libertador, a las órdenes del Ex-Marques de Vivanco; se me ofreció el mando de la tropa ya insurreccional que no admití; marché para la capital, y llegué a ella el 12 o 13 de Marzo de 1823.

El Señor Iturbide residía en Tacubaya y tenía allí 800 infantes, 300 caballos, y algunas piezas; esta tropa le estaba aficionada de una manera particular y se habría sacrificado por él, si se le hubiese mandado: en México habían algunos piquetes, y el N° 4 de Caballería; muy bien se hubieran presentado dos mil hombres en una línea de batalla; tal era la fuerza con que el Emperador podía oponerse a las tropas que se acercaban a la capital.

Yo me le presenté al otro día de mi arribo, y no le advertí abatimiento ni temor; le informé del Estado del territorio que dejaba; nuestra conversación fue larga e indiferente, pero lo esencial puede reducirse al siguiente diálogo; y bien que piensa V. hacer ahora? retirarme a un rincón a ver terminar la escena. ¿V. cree que mis recursos sean tan débiles que triunfen mis adversarios? ignoro cual será la fuerza con que tratan de combatir, la que V. tiene a su disposición, pero la opinión de la capital, a lo que le entiendo, está por el ejército de Puebla: ¿y V. También me abandonará en la desgracia? de ninguna Manera, pero mi auxilio de nada puede servir a V.? ¿por que? Porque aborrezco la guerra civil y estoy resuelto a no mezclarme en ella jamás, ¿y sino se emprende una resistencia armada puedo contar con V.? Seguramente: Tal es mi intención añadió, por mi no se ha de derramar la sangre de los mexicanos, y solo deseo que las tropas que vienen sobre México lo ocupen sin desgracias; creo que los que las acaudillan, no desconfiarán de la buena fe de V.; y en tal concepto tengo por conveniente que se encargue de la Capitanía General y de la Jefatura política; hoy se darán las órdenes a Andrade para que entregue a V. uno y otro.

Al siguiente día tomé posesión de ambas comisiones, y desde aquel momento hasta la entrada del ejército libertador, no descansé un solo instante; cuando sus jefes se acercaron a México, fui a Santa Marta con Molinos del Campo a combinar la manera de entregar ordenadamente la ciudad, y a proponer una especie de capitulación que no tengo presente, pero si me acuerdo del artículo 4º reducido a que los jefes y oficiales residentes en México y Tacubaya no serían molestados de manera alguna: esta convención fue aprobada y firmada por todos los Generales y por mi; el modo con que se cumplió, es regular que no lo olviden los que fueron precisados a purificarse, estuvieron sin pagas, y aun sumariados mucho tiempo.

Yo me retiré a mi casa a sufrir ocho meses de abandono, y aun de persecución, pues tal se puede llamar un proceso que se me formó, y que a la primera declaración quedó suspenso por no haber causa en que fundarlo, pero ni se me ocupaba ni se me satisfacía sueldo: pasaba por Iturbidista y como tal era fiscalizado y aun mal

visto; puedo asegurar que nunca he hecho un servicio más positivo a la Patria que cuando la deposición de Iturbide: en Mexico no hubo efusión de sangre, y en mucha parte a mi se me debió: el 24 o 25 de Marzo debía haber sido atacado el señor Bravo en San Agustín de las Cuevas; la tropa estaba acuertelada En Tacubaya; la artillería lista, y todo pronto para la salida del Emperador a las oraciones de la noche: los Generales Andrade y Bustamante debían acompañarle pero poco antes llegó y deshice el nublado; se me dio por motivo de aquel movimiento que aquella misma noche debía venir el General Bravo a atacar a Tacubaya, y tuve que ir a San Agustín de las Cuevas a todo escape con Molinos del Campo para hacer que Bravo no se moviese.

El Señor Iturbide salió desterrado de la Patria y al año de su salida volvió a ella y fue fusilado; México perdió un buen General a quien le debió su ser político y su independencia; Iturbide cometió errores a que lo impulsaron los que se llamaban sus amigos; cuando fui comisionado por él para proponer las capitulaciones, me dijo con el acento de la verdad que nunca engaña; *diga V. a Negrete que cuanto he hecho ha sido por su consejo, o con su aprobación*: jamás olvidaré este remarcable mensaje.

La muerte de Iturbide se quiso apoyar en una ley que no pudo comprenderle, por que no había tiempo para que la supiera; ley de proscripción de que se abusó enormemente: su vuelta de Europa para mi, hasta hoy es un misterio; sin que fuese llamado no es creíble que hubiera dado un paso tan impertinente y avanzado. Iturbide tuvo todas las cualidades que distinguen a los hombres grandes; si hubiera amado la libertad habría sido un héroe. México algún día honrará sus cenizas. *Sum cuique decus posteritas rependit*.

El plan de Casa Mata que deshizo el Imperio produjo una revolución moral en los Mexicanos: estos en 823, no eran ya los colonos de 808, ni los sencillos entusiastas de 821. Conocedores de sus derechos y dueños de su independencia quisieron ser libres y tuvieron razón; este deseo digno de un Pueblo noble, facilitó a los Casamatistas el éxito de su empresa, terminada en pocos días; pero el proyecto de los que guiaban el ejército libertado encerraba una mira ulterior, que no podía convenir a la Nación: esta, con el tacto de que ha dado mil pruebas, vislumbró la intención y supo frustrarla; más para ello fue menester chocar con el nuevo Poder que había creado la revolución. El Congreso de entonces dominado por los Escoceses, aprobaba cuanto hacía el triunvirato ejecutivo y éste a su vez, complacía a los Diputados en retribución; realmente no había divisiones de poderes, y las Provincias para corregir este vicio se pronunciaron por una nueva forma de Gobierno, que se estableció al fin, después de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo.

La revolución contra Iturbide no resultó a placer de los que la promovieron; ella enseñó a los Mexicanos la facilidad de destruir el poder existente, ella descubrió los manejos de una sociedad secreta que ambicionaba el mando, ella despertó las pasiones adormecidas hasta entonces, ella inició rivalidades que no se conocían; ella hizo una granjería del triunfo, y ella en fin dividió la Nación en bandos y sembró entre hijos de una misma familia la semilla de la discordia tan fecunda en los

tiempos posteriores; y todo esto ¿por qué? porque los que estuvieron al frente no supieron conducirla.

Las revoluciones son las fiebres políticas de la sociedad, ya útiles ya perniciosas según el giro que toman, comprometen el bienestar de los Pueblos y los degradan, o los adelantan y mejoran: los vicios de estos, sus preocupaciones, sus vejedes solo se enmiendan por desgracia con fuertes sacudimientos que los regeneren y den nueva existencia; pero estas crisis suelen ser muy peligrosas, por que es muy difícil, dado un movimiento a las masas, detenerlas en el punto a que deben llegar, y reprimirlas si pasan adelante: en resumen, toda revolución que no se endereza al bien procomunal, da por único resultado anarquía, desorden, y desgracia.

Así fue que la República estuvo incierta vacilante y agitada hasta que la acta constitutiva calmó sus inquietudes; y aunque después Lobato perturbó la paz de la Capital, esa asonada fue un aborto de la intriga, pero que dio a conocer bastante el disgusto de la Nación, por la parte activa que tomaban los Españoles en sus diferencias anteriores.

Con la caída de Iturbide terminó la primera época de mi vida pública, y si se me juzga en justicia no alcanzo que cargo me puede resultar; en haber cooperado aunque débilmente a la independencia, hice lo que debía: en someterme cuando volví de Europa a obedecer el gobierno establecido, no hay delito: si no hice traición a ese Gobierno sin embargo de no ser conforme a mi opinión, fue por que tales defucciones nunca han entrado en mi sistema de obrar; yo no di mi voto para erigir el Trono, tampoco lo defendí; me acerque al amigo en la desgracia, y esto no merece vituperio; evité males a la Patria y de ello me honró; los mismos que me criticaron no han procedido mejor que yo.

Pasé el año de 25 viviendo asilado en mi casa y tranquilo; pero a fines de Diciembre se le puso en la cabeza al General Echavarri hacer una segunda asonada; Jalisco y Oaxaca se habían declarado por la federación; el Congreso se ocupaba ya de redactar las bases del nuevo sistema, y no había necesidad de otros pronunciamientos; aquel General sin embargo, no quiso estar ocioso, y alzó la guarnición de Puebla; el Gobierno entonces se acordó que yo vivía en el mundo, y me mandó con alguna tropa a poner en razón a los nuevos disidentes: salí en efecto de México, y me situé en Cholula; desde allí entré en comunicaciones con las personas sensatas e influyentes de Puebla, y todo quedaba casi rematado, cuando llegó el General Guerrero a recibir el mando de la División que estaba a mis órdenes; y aunque este Jefe hubiera sido más propio que yo para terminar aquel desorden, el Poder Ejecutivo pudo y debió tener más miramiento por un hombre que había cumplido exactamente la comisión que le encargó: Por fin sin disparar un fusil y sin que se derramase una lágrima, las tropas del Gobierno ocuparon la ciudad; yo sin dejar el caballo, pasé a la casa de Echavarri, lo hallé anegado en llanto, moderé su aflicción en cuanto pude, le ofrecí el poco dinero de que podía disponer, escolta y cuantos auxilios necesitase; nada aceptó, su dolor era inconsolable; quizá en aquel momento se le representó con viveza la conducta personal que tuvo con Iturbide; por que la desgracia, disipando las ilusiones de la prosperidad, hace entrar al hombre en si

mismo, y le presenta pura la verdad; él partió para México, y en vez de responder de su conducta en un Consejo de Guerra, se le obsequió y regaló, para indemnizarlo de las pesadumbres que le acarreó su malhadado proyecto.

Me quejé del desaire que me había hecho el Gobierno al Señor Llave, Ministro entonces de justicia, y renuncié la Capitanía General, y Jefatura política que se me habían confiado; pero la Llave a quien siempre he respetado, me excitó al sufrimiento, y me hizo continuar. El estado de Puebla por su situación topográfica, respecto de México, y por su importancia real, siempre ejercerá una influencia decisiva en la suerte de la Nación; los habitantes de su Capital me recibieron favorablemente, y en unión de las autoridades, comencé a trabajar en todos los ramos de la administración; el feliz éxito de mis afanes, me estimulaba cada día, hasta llegar a concebir la esperanza de reparar las grandes pérdidas que ha sufrido Puebla de veinte años a la fecha.

Trabajaba con constancia en mis planes de arreglo y mejoras del territorio que mandaba, cuando una tarde recibí un oficio del Ministro de Relaciones, en que me hablaba de un proyecto de revolución en la Capital, de que me suponía instruido, por que la Junta de Jefes y Oficiales que meditaban la asonada, pensaba en mí para acaudillarla; le respondí en el acto que nada sabía del contenido de su pregunta, pero que si se me hacía alguna invitación, la pasaría al Gobierno para sus providencias: a las dos horas de dada esta respuesta se me presentó el Capitán Alvino Pérez con un oficio firmado por Lobato y porción de oficiales; en él se me hablaba de la expulsión de Españoles, de la fuerza con que se contaba, de mi nombramiento para dirigir la empresa, y que esperaban mis órdenes para ejecutarlas; el comisionado añadió que los individuos de la Junta le encargaron me dijese verbalmente, que si yo no aprobaba el proyecto se desistirían de él; yo que por amor propio o por lo que se quiera, me he pagado siempre de que se confiaba en mí, manifesté al enviado el oficio del Ministro, y le aseguré, que si Lobato y los demás conspiradores, prescindían de la intentona, sus nombres jamás saldrían de mi boca; pero que si querían llevar a cabo el proyecto quedaba relevado de mi palabra; así lo escribí al Gobierno, y le expuse también, que si mi resolución le parecía mal, podía mandarme relevar, pero no exigirme el oficio que paraba en mi poder, y que solo entregaría en el caso de que los amotinados faltasen a lo que ofrecían y prosiguiesen su intento.

Si contesté el oficio de Lobato, no me acuerdo en que términos fue; pero si hago memoria de una carta particular en que le exhortaba al orden y a la paz: El y los otros conjurados, sea por que el Gobierno les iba a los alcances, sea por haber variado de opinión respecto de mí, se pronunciaron públicamente antes de recibir mi respuesta; yo luego que lo supe faltando la condición de mi palabra, mandé al Gobierno la invitación que se me había hecho, y comencé a tomar providencias para sostener las autoridades constituidas y oponerme al Alzamiento: no se si en esta vez, obraría bien en no remitir de luego a luego al Poder Ejecutivo el documento que me pedía; por que en verdad, yo no tenía un derecho para constituirme conciliador en este negocio; pero ¿cómo entregar unos hombres que ofrecían desistir del proyecto a mi voluntad? ¿cómo sacrificarlos en recompensa de la consideración

que me manifestaban? tal proceder se me representó horroroso, y me dejé dirigir por los impulsos de mi conciencia; han pasado siete años, y si el caso se reprodujera obraría de la misma manera.

Las fuerzas de que podía disponer prontamente no eran de consideración; pero Puebla presenta grandes recursos y todos estaban a mis órdenes; así es, que no dudé ofrecer al poder legislativo, un asilo seguro, y al Gobierno toda suerte de auxilio; avancé las tropas hacia Río-Frío, límite de la Provincia, y me dispuse a resistir de todos modos a los conjurados; pronto se verá como se portó el Poder Ejecutivo con un hombre que a pesar de lo mal que se le había tratado, cumplió puntualísimamente con cuanto se le podía exigir en las circunstancias: Lobato cedió a las representaciones de sus amigos, o lo que es más cierto, receló de los preparativos que se hacían en Puebla para contrariar sus designios; y me persuade este juicio el no haberse sometido al Gobierno hasta, estar impuesto del resultado de la comisión que me envió.

Acercábase ya la época de nombrar el Congreso constituyente del Estado, y los Escoceses se afanaban para hacer ellos las elecciones; la manera de ejecutar estas, les ofrecía un medio seguro de ganarlas: El día señalado se recibían sobre una mesa cuantas listas se presentaban, y con 25 personas que cada una llevara 25 listas, el triunfo era cierto; así lo habían practicado anteriormente, y el resultado había sido a satisfacción; yo quise en aquella ocasión que la ley se cumpliera, es decir que cada ciudadano votase libremente pero una sola vez; al efecto tomé mis disposiciones anticipadas, y los Escoceses perdieron: esto fue bastante para que me declarasen la guerra.

Era necesario sin embargo un pretexto para hostilizarme, y pronto se le presentó; salieron de México unos Ingleses y vinieron escoltados a Puebla por 12 o 15 dragones, allí fue relevada la escolta por igual número de provinciales que se organizaban entonces; en Tepeyahualco los asaltó una gavilla de ladrones, el oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente, y los viajeros fueron robados; el Poder Ejecutivo en consecuencia me hizo ir a México, y mandó que se me formase un proceso; se me nombró por fiscal un General de la República, inglés de nación, que apenas conocía nuestro idioma, y nada nuestras leyes; el día que fue a mi casa a tomarme declaración, le instruí de la manera de proceder, y al hacerme las preguntas las leía en una tira de papel, escritas de mano del General Terán, Ministro de la Guerra; yo tomé el papel, respondí a todos los cargos, y al devolverlo al fiscal le dije: *queda contestado lo que ha dictado el Señor Terán, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal ni es decente.* El fiscal conoció la futilidad de los cargos, quizá también la animosidad del Gobierno, y se excusó de proseguir la sumaria: No sé como ni por qué, ésta fue a parar a la Secretaría de Guerra; ello es que estuvo 80 días sobre la mesa del Ministro, y habría sepultándose tal vez en el olvido si el General Victoria, que vino de Veracruz a ocupar un lugar en el Poder Ejecutivo, no hubiera empeñádose en que se me juzgara conforme a las leyes.

Reuniése el Consejo de Guerra, y fui absuelto por unanimidad; pedí al 2º fiscal que había terminado la causa, un testimonio de algunos documentos para publicarlos; me los dio no sin resistencia del Comandante General que quizá ignoraba las

leyes; y el proceso terminado legítimamente, fue segunda vez a poder del Ministro; pero lo que hay de raro es, que este lo pasó a un letrado para que dictaminase si se me podían dar los documentos que yo había pedido: refiero estos pormenores, para que se vea que siempre se me ha tratado con la arbitrariedad más escandalosa.

Cuando se me hizo salir de Puebla para ser procesado, obtenía a la vez la Comandancia General y el Gobierno del Estado; aquel Congreso fue conmigo tan consecuente que mientras duró mi causa no procedió a nombrar nuevo Gobernador; así es, que luego que supo mi indemnización me ofició para que pasara a continuar en el gobierno; di las gracias por la honra que se me hacía, pero me excusé por que en 14 meses de procesado comenzaba a ver el mundo político sin preocupación; el Congreso insistió de una manera tan honrosa y obligante, que era preciso someterse, me resolví pues y marché a ocupar el puesto que había dejado siete meses antes; en el permanecía hasta el 3 de Enero de 825; y sino correspondí débilmente a los favores de los habitantes de Puebla, consistió en que fueron de la naturaleza de aquellos que jamás pueden satisfacerse.

Del gobierno de Puebla fui llamado a la Secretaría de la Guerra: al separarme de aquella ciudad sentí una pesadumbre, que si hubiera sido fatalista habría augurado un porvenir funesto: no encuentro razón que me persuada los presentimientos, pero como nuestra alma al querer escudriñar los futuros, espera o teme, de ahí es que cuando los sucesos confirman la esperanza o el temor, creemos haber presentido; la sensación que experimenté al ir a México, principalmente en las soledades de Río-frío, fue tal que no hallo voces para definirla; allí se me representó vivamente que el destino me conducía a un puesto escabroso y difícil; que en el iba a presentarme en espectáculo a la Nación; que el trabajo mecánico de la oficina exigía expedición en el manejo de papeles que yo no tenía; que la parte política demandaba conocimientos que tampoco poseía; que mi carácter severo, agreste si se quiere, debía excitar el disgusto; que las solicitudes desairadas, y las pretensiones desoídas me concitarían numerosos enemigos; que la envidia, esa pasión ruin que tanta parte ha tenido en nuestros males, no me perdonaría; y que en fin, marchaba a un destino de que nunca se sale bien. Estas reflexiones me mortificaron bastante, pero a ellas sucedió la confianza que siempre inspira el amor propio; consideré que la Nación ya estaba constituida; que siendo todos los funcionarios novicios en el arte de gobernar, nos disculparíamos recíprocamente los errores; que lo que me faltaba de instrucción lo supliría el trabajo y la constancia; y en fin, que la felicidad de México no dependía de cálculos difíciles ni de combinaciones abstractas, pues el talento de gobernar la República, se fundaba exclusivamente en conservar la paz.

Tales fueron los antecedentes con que entré al Ministerio en 6 de Enero de 825; el mismo día de la posesión quise imponerme del estado de los negocios, y me encontré un atraso prodigioso; dos mil expedientes asignados y algunos centenares de contestaciones pendientes, fueron los documentos de la entrega: súbitamente me vi sumido en un laberinto, pero era indispensable buscar la salida; desde el siguiente día empecé a trabajar doce o catorce horas sin descanso; en ellas descuidé de comer, y aunque el 20 de Abril todo quedó concluido, el 28, fui atacado de los nervios

mortalmente; el Dr. Chabert me salvó la vida, pero no me libertó de las reliquias que dejan esas afecciones morbosas; desde entonces mi existencia es bien miserable, mi estómago digiere mal, mi cabeza se fatiga de poco, y mi carácter sufrió una degeneración considerable; no sé como pudo resistir tres años y medio de afanes y de esfuerzos.

A mediados de Mayo me retiré a San Agustín de las Cuevas para convalecer; pasaron casi dos meses, y mi salud no se reponía; renuncié entonces el Ministerio, pero el General Victoria no quiso convenir en mi separación; así es que en 14 de Julio volví a desempeñar un destino que me había robado la mitad de la vida; en aquel tiempo feliz no había choque de partidos, y la República por si misma cada día prosperaba: El Castillo de Ulúa ocupado por los Españoles era lo único que llamaba la atención del Gobierno: para apresurar su rendición se pidió al Norte, artillería gruesa, morteros y bombas; se agitó el envío de los buques comprados en Londres: se expedieron órdenes severas para evitar la introducción de Víveres, y se tomaron en fin cuantas disposiciones cabían en las facultades y arbitrios del Presidente. Ulúa se tomó en consecuencia, a fines de Noviembre; y aunque su rendición se debió a las circunstancias, el Gobierno sin embargo se empeñó en dar un testimonio de aprecio al General Barragán, comandante del Estado de Veracruz elevándolo al supremo grado militar; no había vacantes entonces, y propuso a las Cámaras la creación de una plaza supernumeraria; la solicitud fue desechada, pero luego que murió el Señor Sota Riva, se extendió el despacho de General de División a favor de Barragán, que firmé con el mayor gusto: ya veremos la correspondencia de este Jefe al Gobierno que lo había distinguido.

Por una singular anomalía los oficiales y las tropas que sufrieron heroicamente los estragos de la artillería y morteros del castillo en 823 y 24, se quedaron sin premio; a causa de esto fue, a lo que entiendo, la multitud de oficiales sobrantes en el ejército y las escaseces del erario nacional; pero ¡cosa rara! los dignos defensores de Veracruz, nada pretendieron, jamás se han quejado, al paso que los motores de asonadas nunca se sacían y siempre declaman: este contraste prueba, que el verdadero mérito es modesto, por que en si mismo halla la recompensa.

En Marzo o Abril de este año había sido destinado el General Mora con el 7º batallón compuesto de 1000 plazas muy bien equipadas al Estado de Yucatán; esta providencia tuvo dos objetos; 1º reforzar la guarnición de aquella Península; 2º relevar del mando militar al General Santana: este Jefe había dado lugar a repetidas quejas de las Autoridades de Mérida y cometido el atentado de disponer por si una expedición sobre la isla de Cuba compuesta de 400 o 500 hombres; me parece que llegó a hacer embarcar la tropa, y que desistió de la intentona, por que se le avisó que acababa de llegar a La Habana un refuerzo de España. El Senado se alarmó con justicia de esta demasia, que anunciaría otras mayores: pidió informe al Gobierno, y este por mi conducto, le hizo saber que Santana iba a ser relevado, y que llegando a la Capital respondería de su conducta en un Consejo de Guerra; pero cuando en Julio torné a la Secretaría, estaba ya nombrado Director de Ingenieros; y la promesa hecha al Senado quedó eludida.

En Mayo del mismo año, se presentó en el Puerto de Monterrey el navío Español Asia, y el que lo mandaba lo puso a disposición del Gobierno exigiendo 80 y tantos mil pesos que se debían a los oficiales y equipaje; el Presidente aprobó la propuesta, y cuando yo volví al Ministerio se hallaba aquel buque en Acapulco; al informarme de sus enseres y de su estado marinero, supe que en pocos días solo quedaría el casco, según la prisa que se daban en robarlo: al momento comisioné un oficial inteligente y activo que logró impedir el saqueo, y recobrar mucho de lo perdido; pero erogando el tal navío gastos enormes, para evitarlos se pensó en excitar la formación de una Compañía que pagando un tanto a la nación lo emplease en el comercio de la India: este proyecto que hubiera ahorrado grandes sumas y proporcionado cuantiosos derechos de Aduana no tuvo el éxito que se hubiera deseado.

Estando anexo al Despacho de la Guerra el de la Marina, luego que se rindió la fortaleza de Ulúa, pensó el Ministerio en no tener ociosos los buques nacionales; pero como la mayor parte de los empleados de la marina estaban servidos por Españoles; después de la independencia quedaban pocos oficiales de que echar mano. Los buques comprados en Londres, y algunos que restaban de los adquiridos en los Estados Unidos del Norte, necesitaban un Jefe inteligente para que quedaran útiles; así es, que el Gobierno, no vaciló un momento en recibir al servicio de la nación al Comodoro David Porter, ilustre marino anglo-americano.

Luego que este Jefe se empeñó con la República, trató el Ministerio de organizar una escuadra para ponerla a su disposición: Al efecto se dispuso que el navío Congreso (Asia antes) fuese trasladado a la mar del Norte y que se agitara la conclusión de la Corbeta Tepeyac; estos dos buques excelentes, una Fragata, tres Bergantines y tres Goletas, unidos a la escuadra de Colombia que había ofrecido Bolívar, eran muy bastantes para batir las fuerzas de La Habana; y mientras podía realizarse este proyecto, se dispuso el crucero de Cayo hueso que justificó la pericia de Porter, y dio muy malos ratos al comercio de La Habana; pero la escuadra de Colombia faltó a la combinación, y entonces fue preciso mudar de plan; Porter había vuelto a Veracruz, se le mandó subir a México, y se le propuso dirigir la escuadrilla a las costas de España: El Comodoro que tenía facilidad de completar la tripulación y abastecerla de lo necesario, facilitó la empresa, que quedó frustrada por no haber trescientos mil pesos disponibles, cantidad que el Ministro de Hacienda me había ofrecido cuando le confié el proyecto: si hubieran podido llevarse a cabo los designios del Gobierno, quizá el Gabinete de Madrid, habría entrado en razón, o por lo menos se habría reportado alguna ventaja de las numerosas sumas que ha consumido la escuadra de que hoy solo quedan unos restos miserables.

Antes de terminar la revista del año 25, será bien decir algo sobre los Escoceses: estos luego que ocupé el Ministerio pensaron en ganarme para su partido, y lo juzgaron tanto más fácil cuanto que en La Habana fui recibido en 821. Mazón en toda forma: se me propuso pues participar de sus trabajos, pero no siendo muy aficionado a tales sociedades, no contesté definitivamente; se me instó, y entonces respondí, que sin el permiso del Presidente no me parecía bien que un Ministro se inscribiese en reuniones de tal naturaleza; que avisaría al General Victoria, y si obtenía su

beneplácito accedería a lo que de mi solicitaban; hablé en efecto al Presidente, y este creyó no haber embarazo en que un Agente del Gobierno fuese miembro de una Logea: fui recibido en consecuencia, pero en el discurso de mi recepción, presupuse que jamás se me comprometería en las funciones del Destino que ocupaba: debo decir en honor de la justicia, que nunca se exigió de mi, cosa alguna en favor de los individuos de la Cofradía, ni tampoco noté pretensiones o designios opuestos a la Independencia o forma de Gobierno; también es cierto que no me impuse a fondo de todos los trabajos de la sociedad, por que mi tiempo no era sobrado; cada semana corrientemente nos reuníamos, pero a veces pasaban quince o más días sin acordarse de concurrir. Ese partido que tanta bulla ha hecho después, por sí mismo iba extinguiéndose, y creo que si no aparecen los Yorkinos, los Escoceses acaban por una especie de consumación; por que el tiempo introduce la indolencia en todas las acciones humanas, y el hombre que para obrar necesita un estímulo que lo mueva y determine, si este falta queda inerte. Los Escoceses cuando vieron competidores en la arena, revivieron de sus cenizas; sus antagonistas se animaron por una reciprocidad fatal, y esta ridícula competencia robusteció dos partidos, e irritó las pasiones que han tiranizado la nación, cubierto de luto las familias y derramado la sangre sin piedad.

Cuando nuestra posteridad lea la historia de nuestros desvaríos, y examine las fútiles causas de tantas desavenencias y rencores, compadecerá sin duda la fragilidad de sus Abuelos; pero quizá no escarmentará en el funesto ejemplo que le dejamos, por que parece que los hombres están destinados en el mundo, a representar las mismas fechorías; la civilización ha adelantado mucho al entendimiento, pero hasta hoy poco ha mejorado al corazón.

Entró el año 26 augurando a México una serie de bienes, había paz y todo por consiguiente prosperaba. El Gobierno creyó ser llegado el tiempo de reducir la tropa permanente, para ahorrar los inmensos gastos que abrumaban a la Nación, mas para esto era necesario organizar antes las milicias activa y nacional; se propusieron los planes a la Cámara de Diputados; el de la primera se sepultó en la comisión, y el de la segunda se repudió por mala inteligencia de un artículo de la Constitución: ¡cuántos males produjo en 828 la formación de los Nacionales de la Capital por admitir entre ellos la hez del Populacho y dar una latitud inmensa al texto de la ley!: pero habiéndome propuesto seguir un orden cronológico, no es bien anticipar los sucesos.

A mediados de este año se estableció la sociedad llamada de York; ella se formó de personas muy notables de la Capital que arrastraron con su ejemplo a individuos de todas las clases del Estado: los Yorquinos para engrosar sus filas se titularon Patriotas Eminentos, e inculparon a los Escoceses de ser afectos al régimen monárquico; y como entre estos había Españoles, de mala opinión, no fue difícil hacer que el Pueblo, celosísimo de su independencia y libertad, los considerase enemigos de ambas.

Los Escoceses por su lado se alarmaron al presagiar la tempestad que les amenazaba, redoblaron sus trabajos, y aunque muchos desertaron al nuevo partido, quedó

sin embargo número competente para sostener una rivalidad que tan caro ha costado a la Nación.

El Espíritu humano por desgracia, está sujeto a epidemias mentales, más contagiosas que las pestes: cada siglo ha adolecido de una manía particular: Los Anacoretas, las Cruzadas, los Palanquines, la Astrología judiciaria, la Chiromancia, la Inquisición &a. son el ejemplo y la prueba; a nuestra edad ha tocado la Mazonería; esas manías como todo lo que afecta la imaginación o halaga el interés, producen una especie de fanatismo difícil de extirpar: por otra parte la juventud que siempre propende a hacerse notable, al punto se decide por lo singular, aunque sea extravagante; y así fue que la República en poco tiempo se plagó de sociedades secretas, las Logeas se multiplicaron por todas partes, y la Nación casi se dividió en dos bandos.

El Presidente que en estos momentos debió hacer esfuerzos personales para neutralizar dos partidos que muy breve degenerarían en facciones, se mantuvo inerte; creyó, por una política mal entendida, que permaneciendo, ostensiblemente extranjero las sociedades, cuando le pareciera, podría encadenar las facciones, y convertirlas al interés general: El Presidente se engañó, y tal vez a su sombra se levantó el Coloso, bajo cuyo peso debía más tarde sucumbir el Gobierno.

Fácil era desde entonces vislumbrar las funestas consecuencias de la escisión política, y conocer la mano siniestra, que perfidamente impulsaba los avances de un Partido: también era de temer que del choque de ambos, naciese un tercero que calculando la discordancia de los otros, favoreciéndola tal vez, pretendiera hacer triunfar la esclavitud.

Todo esto no pudo ocultarse al Gobierno, pero como en sus mismos elementos no había concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El General Victoria se habrá convencido ya; ¡triste y tardía convicción! que los agentes del Poder Ejecutivo solo a la ley han de pertenecer; de la reunión de todos debe resultar una suma de opinión uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar.

A estos dos partidos se adhirieron personas respetables y juiciosas, seducidas por la idea vulgar de que en las Repúblicas es conveniente y aun indispensable, que haya partidarios del pro y la contra de las opiniones para depurarlas, rectificarlas y dirigirlas al bien común; y si esto es verdad hasta cierto punto, también es evidente que en un Pueblo inexperto, vivo, ligero y entusiasta, fácilmente se convierte un partido en facción, y estas han sido siempre el más cruel azote de las sociedades.

Cada partido no se descuidó en tomar por su cuenta uno o más Periódicos, y hacer que sus satélites escribiesen folletos con el fin de ganar la opinión desacreditándose mutuamente; de aquí empezó el abuso de la imprenta, que en breve se convirtió en instrumento de desorden y de sedición; se sembraron por todas partes doctrinas anárquicas, perniciosas y subversivas; se redujeron a problema las verdades más positivas; se procuró envilecer a los ojos del Pueblo a los funcionarios públicos, para suscitar al Gobierno embarazos y resistencias en la Administración; y hasta el honor de las familias no estuvo indemne de la calumnia y de la maledicencia.

La libertad de la prensa es el freno del Despotismo, y el Paladion de la inocencia, cuando está arreglada por leyes sabias y bien calculadas, pero si degenera en licencia se vuelve más funesta que la Caja de Pandora: el Pueblo de México que se ha manchado con la sangre de sus hermanos, nunca se habría trasportado a tales excesos, si previamente no se le hubiera corrompido y desmoralizado.

El Gobierno repetidísimas ocasiones, clamó a las Cámaras por el remedio de tanto mal; pero desgraciadamente no fueron oídos sus clamores, y los abusos continuaron hasta inflamar los ánimos y provocar la guerra civil, consecuencias de la exaltación que producen las teorías subversivas, y las doctrinas anárquicas. Dos hombres notables en la República por los servicios que habían hecho en la Guerra de Independencia, y más aun, por las distinciones con que la Patria los había honrado, acaudillaban los partidos: Estos creyeron necesitar los nombres de los Generales Guerrero y Bravo, para cimentar sus pretensiones; ambos se dejaron seducir, y causaron perjuicios inmensos a esa misma Patria de que fueron hijos predilectos.

Las elecciones de Diputados se acercaban, y cuál enemigos que se preparan a un combate, así se disponían los partidos para disputar el triunfo: lo obtuvieron los Yorquinos y contaron en consecuencia con la mayoría de la Cámara de Diputados de 827 y 28, y con algunas Legislaturas. La porción sensata de la Nación, que veía el abismo a que marchaba la República, se afigía, pero permaneció espectadora pasiva del funesto Drama que se representaba; algunos sin embargo se aventuraron a explicarse contra las sociedades secretas: el fiscal Morales escribió en la Águila Mexicana de una manera victoriosa; pero ya el mal había tocado los últimos periodos para que pudiera curarse.

La verdadera opinión pública, que es la suma de las opiniones particulares de los hombres próvidos, cedió aterrada de la osadía de los innovadores. El Senado pensó detener el torrente revolucionario iniciando una ley contra las sociedades secretas; se pidieron informes al Gobierno, y éste para escudarse demandó el juicio de los Gobernadores de los Estados: todos se pronunciaron contra ellas, más o menos decididamente; pero tal pronunciamiento, fue en gran parte una mera fórmula, puesto que muchos de aquellos Funcionarios eran miembros de uno u otro partido. En fin, el 5 de Noviembre dio cuenta el Secretario de Relaciones con el Expediente en Junta de Ministros, y leyó las respuestas de los Gobernadores: El Gobierno debía en consecuencia, explicar al Senado su opinión definitiva; pero este paso estaba erizado de dificultades gravísimas.

Y en efecto, fuera cual fuese el carácter que se quisiera dar a la ley, siempre sería un decreto prohibitivo y odioso, que produciría resultados diametralmente opuestos al designio del Legislador; en la prohibición debía señalarse una pena a los contraventores, y para imponerla eran indispensables las pruebas del delito, ¿y cómo adquirirlas de lo que pasa en tinieblas y bajo un riguroso secreto? habría sido preciso favorecer la delación y el espionaje, y acabar de corromper la moral del Pueblo, abriendo la puerta a las venganzas, y dando lugar a las persecuciones; y después de todo esto, el mal quedaba en pie, por que los infractores eran muy numerosos, y por que varios de los mismos que dictaban la ley y debían hacerla cumplir, eran

justamente los Corifeos o principales personajes de las sociedades que se querían exterminar.

El Gobierno conocía que una ley que no puede cumplirse no debe dictarse; que los delirios mentales, en vez de corregirse con el rigor y la persecución, se consolidan y robustecen; y que aun cuándo el Ejecutivo hubiera sido dueño de un poder inmenso, capaz de intimidar, el resultado sería purgar las sociedades de los hombres vulgares, sepultarlas en el riguroso secreto, y hacerlas por consiguiente más fuertes y temibles; ¿qué hacer pues? extender un informe concebido en estilo bello, citar textos de Montesquiu y de Filangiere, y evadir la Cuestión.

Tal fue lo dispuesto la noche del 5 de Noviembre de 826; ya entonces estaba resuelto a separarme del Ministerio, y solo esperaba leer a las Cámaras en Enero la memoria del Departamento de mi Cargo, para retirarme a mi casa; sin embargo, expuse en la junta los embarazos que resultaban a la buena Administración de pertenecer los Agentes del Gobierno a las sociedades secretas; supliqué al Presidente que mi sucesor no fuera hombre de partido y ofrecí separarme de los Escoceses aún por los pocos días que durase en el Ministerio: el Secretario de Hacienda ofreció igual cosa, e ignoro si la cumplió.

En efecto desde aquel día me aparté de la sociedad a que había pertenecido, y jamás volví a concurrir a ninguna reunión; bien comprendí que mi situación personal quedaba en extremo comprometida; que en adelante se me combatiría alternativamente por los dos partidos, y que cualesquiera que fuese mi conducta sería víctima de ellos sin remedio; pero habituado a obedecer las impulsiones de mi conciencia, cuando me he decidido a hacer algo, he calculado poco el interés individual; nada me ha parecido siempre más despreciable que aquellos hombres que se filian a todas las opiniones, que se adhieren a todos los sistemas, y que verdaderos veletas políticos, jamás conservan una idea fija a no ser la de su engrandecimiento; si yo hubiera adoptado esa veleidad de pensar, hoy quizás no me vería proscripto y acosado por la desgracia, pero tan poco gozaría de la calma perfecta que me ha hecho superior a la fatalidad.

Así terminó el año 26, año funesto para la República, por que en él se amontonaron los elementos que con el tiempo debían producir el desorden y la anarquía; lo que sucedió después solo fue el efecto de causas antecedentes, causas tan positivas y tan energicas, que el poder constitucional del Gobierno vino a ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias: ¿qué cosa más deplorable en efecto que la situación respectiva de Gobernantes y gobernados, cuando se relajan los vínculos sociales, se introduce la desconfianza, y se eclipsa el prestigio de la autoridad?

Entró el año 27 y a pocos días de la apertura del Congreso, se advirtió muy luego una especie de rivalidad originada de las elecciones de Toluca; esa rivalidad no fue la oposición inseparable de una Asamblea de debates legislativos, sino la animosidad personal y de resentimiento: los Diputados imparciales quedaron nulos al frente de las dos mayorías de oposición; de aquí resultó que las iniciativas que hacia el Gobierno, se repudiaban o no, según el Agente que las provocaba; y más tarde se exigieron responsabilidades ridículas determinadas en las Logias.

El poder judicial por su parte, no se mantuvo indemne del vértigo común; los Jueces que siempre y por siempre deben ser impasibles para fallas en justicia sobre las acciones humanas, se contagaron también de la Epidemia general.

Tal era la posición de la República en 20 o 22 de Enero que dejé el Ministerio. 'Con los mismos elementos cualesquiera Nación civilizada de Europa de aquellas que nada nos dispensan, habría dado al mundo una escena de desolación y de horrores, de que México ha estado muy distante; pues si han habido desgracias y desastres ¿qué ha sido todo comparado con las sangrientas revoluciones de los Pueblos que hoy nos critican y befan? la nobleza de carácter de los Mexicanos ofrecía aún esperanza de reconciliación, remota es verdad, pero posible; más por desgracia un incidente de mucho tamaño vino a complicar el estado de las cosas: habló de la conspiración llamada del Padre Arenas.

Esta fue descubierta por el General Mora comandante del Estado de México, a quien el Fraile quiso seducir: el día de su aprehensión fue el penúltimo de mi Ministerio, pero asistí sin embargo a la Junta de Ministros en que se examinaron los Planes de la conspiración; ella se fundaba en las discordancias políticas; y aunque desatinada a primera vista, empeñó con razón toda la vigilancia del Gobierno: entre los papeles hallados en San Diego, había una o dos proclamas escritas en estilo acomodado a la inteligencia del Pueblo, y en ellas se ponderaban los ultrajes que sufría la Religión, sus Ministros &c.; pero lo que llamó mi atención particularmente, fue las largas notas o instrucciones que debían servir de norma a los Apóstoles de aquella Cruzada; en las tales notas se advertía un fondo de maligna sagacidad, un conocimiento profundo del Estado de las pasiones más irritables, un tacto delicado en calificar la situación política de la República, y una hipocresía refinada en resortear la religión y convertirla a sus designios; en fin mi persuasión fue tal que las bases de aquellas instrucciones me parecieron redactadas en la misma Camarilla de Madrid. Un individuo de los que compusieron la Junta, creyó tan grave el negocio y el riesgo tan inminente, que en un discurso que pronunció se le escaparon algunas frases de dictadura para salvar la Patria. Me parece que el Senador Gómez Farías, fue el que rebatió la idea de un remedio tan terrible, o poco menos que el mal.

Los partidos que se mezclaban en todos los negocios políticos, se apoderaron de este, y se escribió y habló tanto en contra, que algunos llegaron a dudar de la realidad de la conspiración, en términos que el Gobierno tuvo por necesario comisionar al licenciado Bocanegra para que formase un extracto de las Causas conforme se concluyeran, repartirlo al Público, y prevenir al Comandante General, que tuviese los procesos a disposición de cualesquiera que deseara cotejar el extracto con el original.

Yo protesto a la Nación de la manera más sagrada y solemne, que el Gobierno en la Conjuración del Padre Arenas y cómplices, no excedió un ápice sus atribuciones; que su conducta fue integerrima; que las Causas se siguieron por los Jueces respectivos, sin que el Ejecutivo interviniese ni en la substanciación, ni en el fallo de los Procesos: el que sepa lo contrario, puede desmentirme pero dando las pruebas.

Separado de la Secretaría se nombró por mi sucesor al General Rincón; la mayor parte de Febrero permanecí en mi casa enfermo de una fluxión de garganta,

pero a fines de ese mes me llamó una noche el Presidente, que hallé acompañado del nuevo Ministro de Guerra; ambos me informaron de la invasión de la frontera de Texas por unos aventureros, y de la urgencia de guarnecer aquellos puntos, reconocerlos militarmente, y fortificar los más importantes; convine en todo, y aun en los Jefes y tropa que debían componer la Expedición; pero llegando a hablar del General que debía mandarla, dijo el Presidente, *yo no fio esta empresa sino a uno de ustedes dos, arreglen pues ustedes mismos quien debe marchar, y quien quedar en la Secretaría*; a esto contesté que no tenía los conocimientos necesarios para lisonjearme de poder desempeñar la comisión, y que por mi salud deteriorada no me permitiría soportar las fatigas consiguientes; pero que no obstante, si el Gobierno me mandaba ir, partiría al momento; por que aquella clase de servicio es de los que la ordenanza manda cumplir sin réplica; pero que no siendo igual el de la Secretaría, renunciaba a quedarme en ella: si el General Victoria hubiera sido indiferente en que marchase Rincón o yo, desde aquel momento habría quedado todo concluido; más no fue así, y se nos citó para el día siguiente.

Nos reunimos en efecto a las oraciones de la noche, y de luego a luego el General Rincón, habló de su partida como de una cosa determinada; yo insistí en mi oposición, más fue en vano: aquella vez no tuve la firmeza que debí, y pasé de nuevo a encargarme de una oficina que veía con horror: esto fue el 1º de Marzo, y ya para entonces estaba preso el General Arana, y la mayor parte de los cómplices del Padre Arenas, tanto en México como en Puebla y Oaxaca; aquel General resultó complicado en las declaraciones que dieron los Reos de Puebla, y de que el General Calderón Comandante de aquel Estado y hombre de honor y juicio envió testimonio al de México: yo no tuve parte en la prisión de Arana; mucho menos en su proceso, ni en la sentencia; existen hoy el fiscal, el Defensor, los testigos, los Asesores y los Jueces: ¿quien de ellos podrá inculparme? estoy seguro que nadie: si en la Nación hay alguno que tenga prueba de lo contrario, salga pues a la luz y execrese mi memoria. Mexicanos: Yo no he derramado vilmente la sangre de ningún hombre: en la Guerra por desgracia habré privado de la vida a algún enemigo que me atacó; pero ¡un abuso del poder! ¡un asesinato jurídico!...así trata Don Lorenzo Zavala la ejecución de Arana, y me denuncia autor de un crimen atroz a la faz del mundo. ¿Pero que mucho que el Señor Zavala califique mi corazón por el suyo y que me calumnie frenéticamente, cuando la pintura que hace de la Nación es la diatriva más cruel que hasta hoy se ha escrito contra los Mexicanos? El Juicio imparcial que en Nueva York publicó el Señor Zavala es el producto del encono y de la venganza; sus brillantes páginas destilan la ponzoña de la alma envenenada del Autor; oprimido por la desgracia (quizá merecida) convierte su saña contra la Nación, siempre venerable, siempre digna de nuestros respetos: pero la hora de la persecución sonó para mi tiempo hace, se me difamó entre mis compatriotas, era preciso también que se me envileciera entre los Extranjeros: ¡qué raros son los hombres dueños de si mismo en la adversidad!

Los Escoceses se decidieron a disculpar, y aun a proteger a los conspiradores, y los Yorquinos no perdieron, como era de esperar, la ocasión de hostilizarlos con

ventaja; en esta pugna era claro que los segundos vencerían, por que tenían en la mano una arma poderosa: La Imprenta tomó parte en estos debates de los partidos, que difundiendo por toda la República sus mutuas recriminaciones, dieron motivo a los pronunciamientos de Expulsión de Españoles; casi todos los Conjurados pertenecían a aquella Nación, y el Pueblo creyendo atacada su independencia y libertad, quedó a disposición de los que juzgó sus defensores. El plan de Arenas a nada menos se enderezaba que a reponer las cosas en el estado que tenían en 808; ese hombre nos quería regalar con un Virrey, una Inquisición y soldar las cadenas quebrantadas para siempre por el sacrificio de doscientas mil víctimas. Si los Escoceses, despreocupándose, hubieran conocido la desventaja de su posición, no habrían empeñado un debate, que al fin produjo una ley ominosa a muchas familias, pero indispensable cuando se dictó, para evitar la Guerra civil. Pero ciego ese partido en querer contrastar a su antagonista y destruir al Gobierno por que no obraba según sus miras, se determinó a echar mano de la fuerza armada, y el General Barragán fue escogido para alzar el estandarte de los descontentos: este Jefe gobernaba el Estado de Veracruz y era Comandante General de las Armas, tenía a su disposición las rentas más pingües de la República, dos plazas fuertes, número considerable de Tropas, y la protección personal de los Diputados del Congreso de Veracruz; pero al mismo tiempo estaba honrado y distinguido por el Gobierno, era amigo del Presidente, muy particular mío, e inspiraba absoluta confianza; nuestra correspondencia epistolar no se había interrumpido del todo, y yo le tenía hecho ofrecimiento de satisfacerle de cuanto quisiera saber relativo a la conducta del Gobierno; sin embargo de esto, el General Barragán prefirió las insinuaciones del partido al deber y a la amistad, y comenzó a tomar medidas para declararse.

Yo notaba en su proceder algo de extraño y misterioso, pero lo atribuí a resentimientos personales que no afectarían al hombre público; había el antecedente de haber Barragán indultado de su autoridad un Dragón del 4º Regimiento sentenciado a muerte por un asesinato, y aprobada por el mismo General la sentencia del Consejo de Guerra: yo desaprobé su procedimiento y mandé de orden de Gobierno que se cumpliesen las leyes, y a esto atribuía la novedad, que advertía en nuestras relaciones, y el no sé qué inexplicable de su conducta.

El General Rincón, había pasado a Veracruz para agitar los aprestos de la Expedición de Texas; el Batallón 7º. compuesto de mil hombres debía embarcarse en Campeche y pasar a Matamoros, pero no sé por qué casualidad arribó a Veracruz, y Barragán lo situó en la fortaleza de Ulúa, de cuya providencia dio parte al Gobierno; pero el estilo de su comunicación, era de tal naturaleza que en aquella medida se traslucían proyectos ulteriores: entonces se dictaron providencias rápidas y oportunas, que secundadas por el General Rincón deshicieron la conjuración; y aunque después se quiso tentar fortuna, el momento era pasado y el Coronel Rincón (hermano del General) frustró la tentativa, de un modo violento es verdad, pero único en el caso: así fue como se desbarató la medida saludable de guarnecer la frontera del Norte, que algún día podrá causar graves cuidados a la República.

Deshecha la empresa de Veracruz, los Escoceses se irritaron más y más contra el Gobierno, y se propusieron apurar sus recursos para destruirlo; el Gobierno traslucía las maquinaciones, pero circunscripto al poder que le daba la constitución no podía dictar las medidas fuertes que salvan los Estados de las crisis políticas; fue preciso contemporizar con sus enemigos que equivalía a tolerar el desorden; los Yorquinos por su parte se adhirieron al gobierno, fuera por oponerse al partido contrario, o por sostener las leyes: desde entonces la existencia del Ejecutivo, pudo considerarse precaria, puesto que colocado entre dos partidos opuestos, con el tiempo quedaría a merced del que venciese; interin estos se hostilizaban recíprocamente, había una especie de equilibrio en los poderes revolucionarios, pero este equilibrio debía romperse y el partido que dominase convertiría su fuerza contra la autoridad: tal es el carácter de las facciones; los elementos disímbolos de que se componen, producen una agitación extremada y una funesta actividad que incesantemente busca objeto en que ocuparse; cualquiera de las que agitaban a México que fuese deprimida, volvería la otra omnipotente y por lo mismo osada para emprenderlo todo.

En esos mismos días empezaron los pronunciamientos o motines de la fuerza armada: en Durango un tal González sublevó la guarnición de aquella Ciudad, y esa asonada se atribuyó a los Escoceses sin fundamento; el General Parres remató felizmente aquel desorden que solo fue un indicio de los posteriores: En Oaxaca el Coronel García, y Montes de Oca en el Sur, se pronunciaron por la expulsión de los Españoles y estas demásías se atribuyeron a los Yorquinos. En otros puntos de la República asomaron las mismas pretensiones, y estos movimientos fueron graduados de tal manera que era imposible desconocer una impulsión oculta, pero ¿cómo podía el Gobierno corregir los excesos? si echaba mano del Ejército para castigar los revoltosos, la Guerra civil era evidente; las tropas por otra parte no era fácil que obrasen según las intenciones del Gobierno, por que algunos Jefes y muchos oficiales, más bien obedecían a las facciones que al Presidente; el derecho de petición, fue confundido con los levantamientos, y cualquiera que tenía influencia en algún territorio, tomaba las Armas para demandar lo que disponían los Clubs de la Capital.

En este desorden General a que no se podía aplicar la severidad de las leyes, solo quedaba el triste recurso de la persuasión; mil Cartas escribí entonces de mi puño, y estoy persuadido que a ellas se debió en gran parte la quietud pública, pero mis enemigos acriminaron mi proceder por que no degollaba a los disidentes; yo cuidé escrupulosamente de no comprometer las tropas a un lance, pero que temí que abandonasen sus banderas: así es, que sí se mandaron situar mil hombres en Tixtla fue para reprimir a los de Acapulco, pero las Cartas particulares se multiplicaron a fin de alejar el momento de hacerlas marchar adelante. En Valladolid intempestivamente se presentaron los amotinados, y el 4º Regimiento se le pasó; la misma cosa hubiera sucedido en cualesquiera otro punto, y los que inventivaron la conducta del Gobierno, ignoraban absolutamente el estado político del País.

Hago memoria que el General Muzquiz una mañana quiso en la Secretaría de Guerra, sostenerme la conveniencia y posibilidad de batir a los inquietos; yo le di alguna idea de la dificultad de las circunstancias, pero no pude convencerlo; aquel General creía que el rigor es en todo caso el remedio único para sofocar las Revoluciones; mas en Diciembre de 828, recibió en Puebla una lección bien triste.

Desde Marzo que volví a la Secretaría los Escoceses se declararon contra mi, y entonces no había más motivo que haberme separado de su comunión; el primer acto de hostilidad fue la acusación que se me hizo en el Senado por la prisión de los Generales Echavarri y Negrete llamada de los cinco Señores; esa acusación fue acaudillada por Molinos del Campo mi primer amigo; en ella los acusadores estuvieron tan preocupados que cuando en la sección del Jurado se les pidieron las pruebas de su acierto, no supieron darlas, por que tampoco las había: posteriormente se estableció el Observador de la República Mexicana, periódico semanal cuyo objeto parecía ser solo combatirme; ese papel estuvo sostenido y alguna vez pagado por Don José María Fagoaga: hubo un empeño decidido en privarme de mis amigos, que la mayor parte me abandonaron; se fiscalizaban todos y cada uno de mil procedimientos, se llevaba a mal mi correspondencia particular, que siendo dirigida al bien público se interpretaba siniestramente, y llegó la preocupación hasta el punto de que el Diputado Espinosa Vidarte hoy Secretario de Justicia, me hiciese un día cargos severos en la Cámara de Representantes, por un oficio dirigido por mi a Montes de Oca, impreso en el Sol, y que no había leído el acusador; yo me presenté a contestar aunque ignoraba el objeto a que era llamado: el Señor Espinosa, en su tono de compunción, me apostrofó agriamente y creyendo confundirme; leyó el oficio que había motivado su filípica; dicho oficio se componía de cinco párrafos, había sido dictado por la política, y con conocimiento de las personas a que se dirigía; su estilo en los dos primeros era suave y persuasivo, más en el 3º aparecía la dignidad del Gobierno, y el anuncio del castigo, si se desoía la razón, y esto era lo que el Señor Espinosa no había visto, ni le convenía referir; así fue que cuando llegó al pasaje que era la mejor refutación de su ligereza, omitió su lectura y pasó al 4º Párrafo: parece increíble que un Diputado, y no niño, incida en tales fullerías: es regular que el Señor Espinosa olvide la repuesta que me arrancó su sin razón.

La injusta animosidad de mis perseguidores me disgustaba cada día de un destino que me tenía fatigado, y no me separé de él, ya por la oposición del Presidente a quien amaba de todo corazón; ya por que mi amor propio se ofendía de la violencia y de las arterias con que se me quería lanzar; más sin embargo, siendo mi opinión que los agentes de un Gobierno popular, deben ceder al voto público, consulté con un amigo el partido que me convenía; este tal se opuso fuertemente a mi separación, y me ofreció avisarme del momento en que la opinión general se declarase por mi dimisión: no se si hice bien en seguir la conducta del Arzobispo de Granada, lo que hay de cierto es que mi Gil Blas no reprobó las homilías.

Los Escoceses creían equivocadamente que las asonadas que inquietaban la República quedarían corregidas mudando el Ministerio, o por mejor decir ocupándolo

ellos, para hacer la Guerra con ventaja a los Yorquinos. A este fin se llamó de la Hacienda de Chichihualco a la Capital, al General Bravo, Vice Presidente de la República; yo comprendí luego el objeto del llamamiento, y para que Bravo no fuese sorprendido, pasé inmediatamente a su casa, le informé de los procedimientos del Gobierno, le manifesté el Expediente relativo a la prisión de los Generales Echavarrí y Negrete que tanto había escandalizado a los Escoceses, y le hice saber cuanto me pareció conducente a preservarlo de mezclarse en el proyecto de revolución, que ya se traslucía; más todo fue inútil: el Vice Presidente se mantuvo sordo al convencimiento, y solo oyó las sugerencias y los preceptos de la sociedad a que está identificado. Hay hombres que cual plantas parásitas buscan apoyo a que arrimarse, convencidos quizá que por si mismos no pueden figurar políticamente. Entonces se le previno al General Bravo que hablase al Presidente de mudanza ministerial; pero este no hizo aprecio de una solicitud que le pareció infundada y que sabía derivar de las Logias escocesas; así fue que la pretensión quedó desairada, y desde ese momento solo se pensó en repetir por la fuerza, lo que no se había logrado por la negociación.

Las circunstancias le eran favorables para un trastorno, pues además de contar con todos los Individuos de la Cofradía, resucitada desde la instalación de los Yorquinos, tenían de su parte algunos Jefes y Oficiales del Ejército, a los descontentos, a los ambiciosos, y a todos los Españoles que veían sobre sí la Ley de Expulsión: así fue, que contando con bastos recursos no pulsaron dificultad para pronunciarse: faltaba solamente tomar algunas disposiciones preliminares, predisponer la obediencia de los súbditos de la sociedad, instruir a algunos personajes y declararse abiertamente: aquello se hizo en los meses de Octubre y Noviembre, y en Diciembre quedó redondeado el plan, y nombrado por caudillo el Vice Presidente: El Gobierno conjecturaba la maquinación, pero jamás pudo figurarse que el segundo Magistrado de la República protegiese descaradamente una conspiración contra la autoridad legítima: aún después de haber abandonado la Capital, el General Bravo, no se atrevía el Gobierno en sus comunicaciones oficiales a acusarlo de Corifeo de la asonada.

Si en el año de 26, se formaron los Partidos que más tarde debían enlutar la República, en el de 27 se organizaron robustecieron y se prepararon a obrar; había un estímulo poderoso que los animaba, y tal era la inmediata elección de Presidente; pareciéndoles fuera de duda, que el partido triunfante dispondría a su agrado de la primera Magistratura. En las convulsiones políticas la autoridad es la manzana de la discordia, a ella aspiran ardientemente las facciones, y ella es el premio de los combates que se libran entre si, y el motivo de los odios más implacables: tal fue la verdadera causa del Plan de Montaño a que debía dar cumplimiento el Vice Presidente.

Este Jefe se presentó en la arena a fines de Diciembre de 827, acompañado de porción de Oficiales que residían en la Capital y armado de un manifiesto o proclama que le habían hecho a propósito, con el fin de sincerar su conducta, y ganar la opinión: dicho manifiesto estaba escrito en buen lenguaje, como para suplir con

la belleza de las palabras lo que faltaba de razón al proyecto; no llegó a imprimirse por que la jornada remató cual fuego fatuo, que se enciende, alumbría y desaparece.

Al punto que asomó la intentona, comprendí todo el tamaño del peligro, y me convencí de la suma necesidad de sofocar en su origen un plan ramificado, y que tenía en su apoyo el dinero, el poder y la combinación: fue menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantáneamente los medios del Gobierno; si el General Bravo hubiera neutralizado las providencias treinta o cuarenta días, para dar lugar a la correspondencia de los coligados, la Guerra civil era evidente, y el éxito incalculable, pero este Jefe puso por si mismo la victoria en manos del Gobierno: estando el General Guerrero con dos mil soldados a cinco leguas de Tulancingo, se introduce aquel en ese Pueblo con trescientos hombres desorganizados; y en vez de tomar alguna precaución cual dictaba la prudencia, se pasó la primera noche en las delicias de un baile con que se solemnizó la llegada del General: luego que supe tal movimiento y tal conducta vi concluido el negocio. El éxito pues, de la revolución llamada de Montaño más se debió a los desatinos del Caudillo, que a los esfuerzos del Gobierno, sin embargo de que este obró con tino y prontitud.

En tal estado llegó el año de 828, año de triste memoria para los mexicanos: el principio de ese año fatal, presentó el escandaloso espectáculo de un Vice Presidente de la República, resuelto a combatir con las armas al Gobierno de la Patria, gobierno creado por la Soberanía Nacional, y único con todos los caracteres de legitimidad que hayan tenido los mexicanos después de trescientos años; y aunque no han faltado Escritores que han pretendido canonizar los procedimientos del General Bravo, eso solo prueba la miseria del hombre, y su locura en patrociniar absurdos. El Señor Bravo al pronunciarse traspasó la Ley fundamental, faltó a la confianza que le dispensó la Nación, ultrajó el eminentístero puesto que ocupaba, y se hizo un delincuente.

El primero de Enero de dicho año que se instaló el Congreso General, México ofrecía un cuadro de ansiedad cual presentan las Capitales en las grandes crisis de los Pueblos: la ceremonia de apertura de las Cámaras, fue silenciosa y fúnebre; los hombres cuando se ocupan de sus intereses se distraen y olvidan las exterioridades, que no son otra cosa que un lujo del orgullo: yo noté en ese día, que las miradas de los calculistas, se convertían al astro nuevo que aparecía en el horizonte, pero sin voltear la Espalda al Ocaso por si aquel se eclipsaba: el 5 de Enero por la noche ya no se cuidaba de apariencias, y la comitiva del Presidente estaba reducida a mi sola persona; me acuerdo que el General Victoria me preguntó entonces, ¿qué juicio forma usted de la posición del Gobierno? Si usted ve a su derredor, le respondí, me ahorrará la contestación: más después de algunos instantes de silencio, le añadí, si la victoria se declara por el Gobierno, como lo hacen esperar las probabilidades, preparese usted a recibir en horabuena y a ser sofocado por los abrazos; siento en esta vez referir la verdad, por que hay casos en que ella es una censura; pero esta censura no se refiere solo a los Mexicanos, porque todos los hombres son lo mismo. Es menester confesar que algunos fueron consecuentes, pero puntualmente estos no se presentaron a lisonjear al Presidente después del triunfo.

Cuando hablo de la conducta incierta que se tuvo con el Gobierno, no comprendo a las tropas que se portaron lealmente; no hubo un solo soldado que desertase a la Rebelión, sin embargo de la activa sugerencia que se empleaba al efecto, y del dinero que no escaseaba: Muchos Jefes y Oficiales pudieron en esta vez tomar ejemplo de la tropa.

El 6 por la mañana se recibió comunicación del General Guerrero en que se avisaba que el General Bravo había entrado en Tulancingo con un pelotón de hombres y que se disponía (Guerrero) a marchar sobre él: La distancia que separaba las tropas de los sublevados, era de cinco leguas, el punto que estos ocupaban un Pueblo dominado por una colina, y abierto por todas partes: parecía increíble que el Señor Bravo hubiera elegido una posición tan desventajosa, y mucho más que quisiera resistir una fuerza muy superior a la suya por todos respectos; tal conducta no cabía en el cálculo, y así fue que se previno al General Guerrero que adelantarse la Caballería para impedir la fuga de los conspiradores, que parecía inevitable; más no sucedió así, las tropas del Gobierno tuvieron tiempo de llegar, de acamparse y de formar una línea de circunvalación: Bravo quiso huir cuando ya no era posible, y fue preso con todos los suyos sin las desgracias que eran de temerse.

El Gobierno que no podía prever tal resultado, producido por la más inconcebible torpeza, creyó y con razón que se iba a derramar la sangre, y quiso antes de llegar a ese extremo, valerse de los últimos arbitrios; al efecto aconsejé al Presidente que convocase una junta de personas influyentes y respetables, para obrar conforme a su dictamen: esta junta se realizó el mismo día 6, a las oraciones de la noche, y se compuso del Presidente, Ministros, dos Diputados, dos Senadores, y los Presidentes de las Cámaras; de ella resultó dispuesto que el Señor Llave, se dirigiese incesantemente al sitio en que se suponía próximo el rompimiento; que persuadiese al Señor Bravo a desistir de su temeraria empresa, y le ofreciera toda especie de consideración y de benevolencia; pero cuando el Señor Llave llegó a Tulancingo, todo era concluido, y las benéficas intenciones del Gobierno no tuvieron efecto.

Los prisioneros se trajeron a México y quedaron a disposición de los Jueces respectivos; pero mientras se sustanciaban los Procesos, los partidarios de la facción abatida hacían los últimos esfuerzos para librar del castigo a los que estaban bajo el poder judicial: el Gobierno supo las nuevas maquinaciones, ya para entorpecer el procedimiento jurídico, ya para renovar la asonada; y en el conflicto de ver castigados a los delincuentes con la última pena o perturbado el orden, le pareció útil y equitativo ocurrir al Congreso para que cortase la dificultad, moderando el rigor de las leyes y evitando ejecuciones cruentas. Tal fue el motivo que produjo la ley de destierro de los conspiradores de Tulancingo; motivo noble que la malignidad ha glosado siniestramente, pero que hace honor a los Legisladores, al Gobierno y al generoso carácter de la Nación.

Dióse en efecto la Ley quedando el Gobierno encargado de calificar el grado de pena que debía aplicarse a los delincuentes, para la que daba las bases el mismo Decreto: ya para entonces la mayor parte de los complicados en la conjuración se hallaban presos y enjuiciados; y el Gobierno para obrar con acierto en un negocio

que interesaba el honor y bien estar de muchos Ciudadanos, pidió a los Gobernadores y Comandantes Generales los Sumarios para examinarlos y resolver en su vista: la ley exijía para la aplicación de la pena, que el Reo estuviese complicado y preso el día de la fecha del decreto; y de aquí tomó motivo el Gobierno para librar más de veinte personas que, o se hallaban en prisión, pero la complicidad no estaba aun probada, o que estandolo, los individuos no habían sido aprendidos.

El Señor Cañedo Secretario entonces de Relaciones, y el oficial Monasterio de la misma Secretaría, son testigos de mi conducta en este negocio, y ojalá todos los funcionarios en iguales casos me sepan imitar.

El Gobierno por la misma ley estaba facultado para pagar por cuenta del Erario nacional, la manutención y transporte de los desterrados, hasta los puntos a que se les confinaba, y conceder a los Empleados hasta la mitad del sueldo que gozaban: quiere decir que el Ejecutivo era arbitro a obrar mezquinamente: pero lejos de eso a todos se les concedió el máximun de que se podía disponer; se les condujo en coches, alquilados a peso de oro; se les adelantaron seis meses de pagas; se abastecieron los Buques sobradamente; y al Jefe que los condujo al puerto (Coronel Andrade) se le dio dinero para que los atendiese y *regalase*; tal fue el término de que usé en las instrucciones que yo mismo formé, y que si las tuviera aquí, las presentaría al público, y estoy cierto que me honrarían.

Ahora bien ¿en qué parte del mundo habrían sido tratados de ese modo los Conspiradores de Tulancingo? bien seguro es que en los Gobiernos aplaudidos de Europa, cuando menos los caudillos habrían pagado con la vida; pero lejos de agradecer esos hombres una conducta que están muy lejos de seguir, se me ha formado un delito por haber cumplido con las leyes, y obrado con noble generosidad.

El General Moran y Coronel Facio, hoy Ministro de la Guerra, estuvieron ambos ocultos en la casa del primero todo el tiempo que duró el movimiento revolucionario; después del triunfo del Gobierno, estos Jefes se vieron altamente comprometidos, por que su falta era inexcusable; pero yo entonces les alargué una mano protectora, enviando a Don José Cacho, Oficial de la Secretaría de Guerra, a instruirles de la manera con que debían conducirse: hice más, y fue modificar el encono que los Yorquinos tenían a ambos; al 2º. se le dio licencia para que se ausentase por algún tiempo de la República, y le ofrecí llamarlo oportunamente, esto es cuando las prevenciones que había contra él se hubiesen disipado; y cual ha sido la recompensa de mis oficiosidades? ¿cuál? la que los hombres oponen regularmente a un beneficio; yo en lugar del Señor Facio, cuando se le aconsejó, rogó, o mandó firmar la orden de mi expulsión, habría respondido: *mi mano nunca autorizará un ultraje que se haga al hombre que me ha favorecido*: el Señor Facio obró muy de otro modo, y no correspondiéndole firmar el Decreto sultánico, quiso al hacerlo, añadir su nombre al inmenso catálogo de los ingratos: pero los Mexicanos incapaces de aprobar las acciones ruines le tendrán cuenta de su proceder, ya que la parcialidad de sus Jueces se ha desentendido del fallar la responsabilidad que gravita sobre ese funcionario.

Así terminó la celebre jornada de Tulancingo, y este episodio de la revolución de México, quizá es un caso singular en la historia de las revoluciones: en veinte días remató una asonada dispuesta con mucha anticipación, favorecida por personas influyentes y acomodadas, sistemada en el siglo de los Clubs escoceses, y acaudillada en fin por el segundo Jefe de la República: pero lo más raro de este suceso fue haberse conseguido el éxito sin efusión de sangre. En las operaciones militares no hubo desastres, en el castigo de los conspiradores no hubo rigor ¿qué mayor elogio puede hacerse de un Gobierno que obra de esa manera? ¡enemigos implacables de la razón! yo os desafío a que presentéis un rasgo más honroso de juicio y de moderación que la conducta del Gobierno de México en las difíciles circunstancias del año 27, y en el triunfo de Enero de 28.

Y en efecto luego que los desterrados salieron de la República, es decir cuando desapareció el incentivo a las reacciones, nadie volvió a hablar de lo pasado, a nadie se persiguió, y el Gobierno dejó en sus destinos, y aun dispensó su confianza a muchos que habían estado comprometidos en la conjuración ¿quién tiene que quejarse de persecución o de parcialidad? muchos de los que trabajaron activamente en la conspiración y que invectivaban sin piedad al Gobierno no experimentaron el más leve disgusto, y aun se les recibía en el Palacio con la benevolencia de la amistad; pero no es bien emplear el tiempo para relatar lo que vio todo México, y hoy más que nunca no puede estar olvidado.

El General Santa Ana no era extranjero a la conspiración, y en los días que esta debía estallar fue a Huamantla a pretexto de lidiar Gallos, para observar el lado a que se inclinaba la Victoria; y cuando juzgó que el Gobierno era el más fuerte, le ofreció su espada y su persona; pero sin aguardar la respuesta, y *solo con la intención de recoger algunos laureles* se presentó al General Guerrero cuando este se dirigía sobre los sublevados; y el día de la ocupación de Tulancingo quiso entrar, o entró a la plaza del Pueblo, mandando hacer fuego a la Infantería de Toluca: también se dijo entonces que Guerrero había engañado a Bravo; este en 824 no trató mejor a los Generales Quintanar, y Bustamante: parece que la fe púnica no es una producción exclusiva de la África.

Es una fatalidad verse obligado a censurar la conducta ajena, pero al escribir los sucesos de una época de desvaríos, los hombres que han representado en ella, no deben esperar un panegírico; yo procuro ceñirme a hablar de sus hechos, precisamente en lo que tienen relación conmigo; la historia bosquejará el completo de su vida pública, y el bosquejo no desmentirá mis aserciones.

Los Yorquinos solemnizaron la derrota de los Escoceses, y atribuyéndome una gran parte, levantaron mi nombre hasta los Cielos; yo oí sus encomios con la calma que da la experiencia, y el estudio de la volubilidad humana; y desde entonces esperé la persecución que vendría más tarde sobre mí: un político en esa crisis de mi vida pública, habría sabido sacar partido, suscribiéndose a la sociedad; yo no lo hice; y convertí contra mí, todo el odio y el encono de que es susceptible una facción triunfante; hace tres años que soy víctima de la injusticia; en ellos he sufrido toda suerte de penalidades, y aun de persecuciones; mi posición ha sido, y es bien

difícil, porque interin triunfe y mande alguno de los partidos, yo no puedo esperar cuartel: sin embargo, firme en mi sistema de obrar, estoy decidido a soportar el infortunio sin desmentirme; repaso mi conducta pasada, la encuentro honorable, y no me arrepiento de lo que hice. Creo que me moriría de vergüenza, si la fatalidad me impulsara algún día a cometer bajezas para redimirme del destierro y del padecer.

De todas partes recibía felicitaciones el Gobierno, y por algunos días calmó, como era natural, la animosidad de sus enemigos: la paz parecía haberse afianzado, y entonces hice un esfuerzo para separarme de la Secretaría de Guerra; pero el General Victoria no escuchó mis votos: yo veía con inquietud acercarse el periodo más crítico de los Gobiernos republicanos, advertía la prepotencia de los Yorquinos cuyo poder había crecido a proporción de lo que perdió el partido contrario, y preveía que sus pretensiones irían hasta posesionarse de la autoridad, todo se lo representé al General Victoria, pero no se me oyó; este General creyó poder en todo tiempo dirigir a su voluntad un partido a que era aficionado. En esos días se nombró para el Gobierno del distrito al Coronel Tornel, que jamás ha tenido fe política y que era un instrumento pasivo y ciego de los Yorquinos; muy luego se proyectó la organización de la Milicia Nacional de la Capital, yo me opuse fuertemente a esa medida, que indicaba proyectos ulteriores; todo fue inútil, la ley se quebrantó, el equipo de esas milicias costó más de cien mil pesos, los nombramientos de Jefes y Oficiales se hicieron en las Logeas, la tropa se compuso del peor de cada casa, y la capital desde entonces quedó a discreción de los Yorquinos.

Más de una vez hablé resueltamente al Presidente delante de los Señores Cañedo y Espinosa de los Monteros, secretarios de Relaciones y Justicia, pero el General Victoria pensaba que mis anuncios nacían de animosidades con Tornel; ¿qué me restaba que hacer? un Ministro debe exponer el mal que prevé, yo lo hice en el idioma que siempre he acostumbrado, a mi no me correspondía poner el remedio por que los negociados de que se trataba no eran de mi inspección, expuse mi dictamen, y eso fue todo; vi formarse el torrente que días después se precipitó sobre la República, y no se me ocultó que yo sería la primera víctima, pero no pudiendo hacer más me resigné a sufrir mi triste destino. Tornel crió los elementos que produjeron la catástrofe de Diciembre, y jamás responderá de los males que causó a la patria, y de sus interminables consecuencias. Hoy se asegura que confiesa y llora sus errores; yo me alegro de su atrición política, aunque desconfío de la perseverancia.

La ley fundamental señalaba el 1º. de Septiembre de aquel año para la elección de Presidente y Vice Presidente de la República; los Escoceses deprimidos, poca influencia podían tener en los votos de las Legislaturas, y parecía fuera de duda que los Yorquinos eran los árbitros de las primeras Magistraturas: arribó el tiempo de hacer la iniciativa de los candidatos, y fue propuesto el General Guerrero para Presidente, y yo para Vice Presidente: Los Yorquinos no reflexionaron que el partido vencido, y cuantos no les eran adictos, tomándoles la palabra, se decidirían por quien no fuera Don Vicente Guerrero; y tal fue el motivo de la mayoría de sufragios que por mi fatalidad obtuve en la elección.

Mexicanos, se trata de un suceso que ha acarreado mil males a la República, y no pocos a mi persona; me creería un criminal si pretendiera engañar a la Nación, que para mí es un objeto venerable y sagrado; yo protesto bajo mi palabra de honor, palabra que siempre he respetado, que jamás aspiré a ese funesto destino: en la República ruedan por lo menos, mil cartas escritas de mi mano; muchas fueron dictados por la amistad, y en tiempo que era imposible, prever los acontecimientos ulteriores; esas cartas existen, y algunas en manos de hombres, que de amigos se convirtieron en enemigos inexorables; pues bien, yo desafío a todos, y a cada uno de los que las tengan a que presenten al público una sola, que haga relación directa o indirecta a las pretensiones que se me han atribuido: aún hay más, hago igual invitación a cualquiera, a quién de palabra haya dicho, o me haya oído, la más ligera indicación relativa: nada más apreciable y honroso que obtener en una República el voto nacional para presidirla, pero cuando ese voto se adquiere por la maquinación y la maldad, degrada y envilece; y hasta hoy no he sido degradado, ni vil.

Yo permanecí extranjero al movimiento general que producía la próxima elección, y hasta mediados de Julio no creí que pudiera obtenerla: entonces supliqué al Presidente que me admitiese a dimisión de la Secretaría y *diese un Pasaporte para salir del territorio de la República*; pues previniendo la Constitución, que para optar a los sufragios es preciso residir en el país, *quisiera saliendo del, hacer que no se pensase en mi*. El Presidente a los dos días de mi propuesta, me expuso una reflexión que atacó mi amor propio, reducida a que me pondría en ridículo si se sabía, como era natural, el objeto de mi viaje: la exactitud de esta observación, me hizo desistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, por que ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya posesión se han cometido crímenes de todas clases, y aun sufre la Nación una guerra civil. Es regular que lea este Manifiesto el General Victoria, y bien puede, si falto en algo, desmentirme.

En esos mismos días un sujeto, de categoría entre los Yorquinos y mi amigo, se presentó una mañana en la Secretaría y me dijo: *Se quiere que usted permita ser reputado por Yorquino, nosotros no nos opondremos a que usted mande la República, pero es preciso que triunfe el partido, y que todos sepan que el Presidente es de nuestra comisión*. Contesté a la propuesta negativamente; se me anunció una serie de fatalidades para mi persona y familia, respondí que estaba resuelto a todo, antes que faltar a mis principios: muy luego fui atacado por la imprenta de una manera calumniosa y atroz: los Escritores venales de que abunda la capital, apuraron el lenguaje de las tabernas para desacreditarme y envilecerme: un tal Nieto, Español, fascinero de profesión, y reptil que se alimenta de cieno y de ponzoña, firmaba en las imprentas las diatribas más inmundas, que se circulaban por el correo a centenares: en la Cámara de Diputados se me exigieron las responsabilidades más ridículas, y no bastando estos manejos para frustrar los esfuerzos de los hombres imparciales, se dispuso asesinarme y se cometió la faena al Teniente Coronel González, víctima de Don Lorenzo Zavala el 4 de Diciembre.

En medio de la agitación universal, no desconfiaba de que el General Guerrero obtendría la mayoría de sufragios; en cuyo caso no pudiendo ya inspirar envidia ni

emulación, se me dejaría en paz: mis enemigos no han querido persuadirse de mi desprendimiento, y esta incredulidad es un argumento de su conciencia; se me ha considerado como un ambicioso, porque quizá ellos lo serían en mi caso, pero hasta hoy no se han dado las pruebas de ese cargo injurioso; yo ofrezco otras en contrario, y quedo bien seguro de que no serán contestadas: el ambicioso para lograr su objeto se afana, no descansa, y cuando el logro de su ambición depende de muchas voluntades, procura ganarlas escribiendo o hablando: repito pues, que si en toda la República hay uno solo a quien yo haya manifestado algún deseo de esa especie, le convido a que lo manifieste.

Llegó el 17 de septiembre en cuyo día se recibieron en México los votos de las Legislaturas más distantes, y se supo que yo había sacado la mayoría: fácil era prever los extremos a que se transportaría un partido que creyéndose omnipotente, había sido burlado en sus esperanzas: ya para aquella fecha el General Santana por una intriga anticipada, se había apoderado de la fortaleza de Perote, anunciando a la Nación que Guerrero debería ser el Presidente fuesen cuales fuesen los sufragios de las Legislaturas: varios motivos determinaron al General Santana a cometer tamaño desafuero, pero a mi no me es dado referirlos por que se me reputaría parcial; no faltará quien algún día examine nuestros sucesos y publique su historia circunstanciada; baste saber que ese General, poco contento con el rango a que lo había levantado la revolución, espiaba el momento de elevarse a todo trance; que si desertó de la conspiración de Montaño, fue por que en ella no hacía el principal papel, como lo pretendió también en la de Lobato en 824; que el Congreso de Veracruz, en la marcha incierta y vacilante que observó constantemente, lo había nombrado Vice Gobernador del Estado; que en desempeño de ese destino cometió faltas graves, por las que declaró el mismo Congreso haber lugar a formación de causa, y en consecuencia quedó suspenso del Gobierno y entregado a la autoridad judicial.

En tal estado de cosas, era fácil conocer que un pronunciamiento que halagase la facción dominante sería protegido por ella; la situación de Santana no podía mejorarse, sino en la revolución, cuyo éxito sería menos incierto que el fallo de la ley, y de aquí lo que determinó a este Jefe a declararse por Guerrero, a quien siempre había despreciado.

Los Yorquinos no podían oponerse al General Santana porque contribuía a sus proyectos: ese General necesitaba un apoyo y los otros un agente, y sin embargo Santana no les inspiraba la mayor confianza; recelaban y con razón, que la victoria le sugiriese pretensiones más avanzadas: los hombres de juicio y de cálculo que pertenecían a ese partido temieron los excesos de la tiranía y los horrores de la demagogia, y se separaron muchos de la sociedad a que se habían alistado con buenas intenciones; pero los otros que deseaban triunfar a toda costa, en nada repararon; no satisfechos con la preponderancia que habían adquirido, aspiraron a mandarlo todo, y a apoderarse de los destinos de la Nación; estos tales olvidando el porvenir se afanaron en proteger una revolución que no podía producir un orden de cosas estable; el caso era satisfacer las pasiones del momento, y esperar lo demás de la fortuna: así fue como se organizó una asonada, que mil circunstancias accidentales

debían favorecer y hacerla rematar en la catástrofe de Diciembre: Si los Directores de los Yorquinos hubieran tenido alguna previsión, habrían conocido que los desordenes que intentaban, cansarían la paciencia de los Pueblos, les enajenarían la opinión pública sin cuyo voto nada es subsistente, y facilitarían la reacción del Partido contrario que estaba deprimido, pero no exterminado.

El Gobierno luego que supo la ocupación de Perote comprendió toda la extensión del mal, porque no se le ocultaban sus ramificaciones: al punto fue nombrado el General Rincón para marchar sobre los sublevados en las mejores tropas que había en la Capital, y poniendo a su disposición todos los recursos del Estado de Puebla, y cuantos socorros pudiera darle el de Veracruz, y al día siguiente se me mandó instruir a las Cámaras del acontecimiento: en la relación que hice, expliqué circunstanciadamente el estado político del país, las causas de la revolución, los males incalculables que resultarían de ella, y los remedios que debían aplicarse; concluyendo por último con indicar la necesidad de conceder más adelante facultades extraordinarias al Gobierno, puesto que tenía que luchar con un poder mayor que el que la Constitución concede al Presidente.

Por desgracia en ambas Cámaras, había partidarios de la revolución, y estos escuchaban los informes del Gobierno con la indiferencia que era de esperarse, y alguna vez se abusó de ellos para dirigir las operaciones de los sublevados; los Diputados y Senadores imparciales, que no calcularon la perfidia y la maldad, juzgaron no sin fundamento, que las fuerzas que el Gobierno tenía a su disposición, eran muy suficientes para hacer entrar en su deber a los revoltosos, y esperaron tranquilos el éxito.

El General Rincón reunió en Puebla una fuerza de 1800 hombres, y marchó sobre Perote; luego que llegó a aquel punto dividió la Tropa en dos porciones; una quedó situada en la Hacienda de Aguatepeque a las órdenes del Coronel Unda, y la otra bajo la conducta del mismo General en el Molino; ambos puntos distan una legua de la fortaleza, y podían socorrerse recíprocamente en 50 minutos: a los pocos días, el General Santana sorprendió el Campo de Unda a las cinco de la mañana; Rincón oyó algunos tiros de fusil, que lo determinaron a hacer montar al 5º Regimiento compuesto de 400 Dragones excelentes, pero se contentó con acercarse a las murallas de la fortaleza, de donde le enviaron algunos tiros de cañón cuyo estallido hizo retirar la tropa de Santana en completa dispersión hacia el fuerte; si el General Rincón hubiera dirigido al Campo de Unda, como debía, era evidente la derrota de Santana; pero en vez de ejecutar un movimiento tan obvio, se retiró al Molino para avisar al Gobierno la sorpresa y dispersión de aquella parte de su tropa, cuya noticia la supo Rincón al medio día.

Poco después de este inexplicable suceso, salió una partida del General Santana de la fortaleza, y cerca de Tepeyahualco que dista siete leguas de aquella, se tomó algunas mulas cargadas de harina; pero el General Rincón, no se enteró de ese movimiento hasta después de ejecutado.

El Gobierno cuidó incesantemente de reparar el descalabro del Coronel Unda, y al efecto previno al General Calderón que con 700 hombres se dirigiese de Puebla

a Perote, quedando a las órdenes de Rincón; pero antes que Calderón llegara a su destino, el General Santana, se situó en el silencio de una noche al lado del Campo de Rincón, estableció su Artillería a tiro de cañón (Artillería gruesa de muralla) levantó sus trincheras, ¡y todo esto sin que Rincón lo percibiese!

Al siguiente día ambos Generales formaron su línea de batalla a corta distancia de sus campamentos respectivos, y sin mandar otro movimiento ocuparon la mañana en hacerse fuego con la Artillería, apuntando ellos mismos los cañones; en esta inútil diversión se pasaba el tiempo, hasta que la Caballería de Rincón, sin orden de este General, cargó la línea de Santana y la puso en derrota, pero Rincón mandó tocar la retirada a fin de que la tropa que estaba en disposición de apoderarse de la Artillería de Santana comiese el rancho, para emprender al día siguiente el ataque. Santana en esa noche se retiró a la fortaleza, como debía presumirse, llevándose la artillería y municiones; y cuando Rincón a la mañana siguiente se disponía a recomenzar la acción, supo que el enemigo había desaparecido: la noche fue muy clara, el ruido de la retirada debió ser estrepitoso, ¡pero el Señor Rincón no lo sintió!

En vista de esto el Gobierno previno al General Calderón que sin demora se reuniera a Rincón; pero el mismo día que Calderón salió de Nopalucan a cumplir lo dispuesto por el Presidente, a las dos horas de marcha supo por dos desertores de la tropa de Santana que la noche antes de este General había salido de Perote con 800 hombres, por lo que Calderón contra marchó a Nopalucan para cubrir a Puebla, y dio parte al Gobierno: este aprobó su movimiento retrógrado, y preguntó a Rincón, que rumbo había tomado Santana, cuales creía que fueran sus designios y que sobre todo se esperaba por momentos la noticia de queda batido; pues la fuerza del Gobierno era muy superior a la de los revoltosos, que ni un momento podían disputar en el Campo la Victoria; pero cuando llegó a Rincón el extraordinario de México, es decir a las 50 horas lo menos de la salida de Santana, ¡el General Rincón no lo sabía!

Su respuesta al Gobierno se redujo a que ya tomaba activas providencias para perseguir a los sublevados, como en efecto lo hizo aquella misma tarde; estos se habían dirigido a San Andrés Chalchicomula, en donde el General Santana estuvo tan despacio, que destacó su caballería compuesta de ciento o ciento veinte hombres hasta la villa de Córdoba; pero el General Rincón no anduvo más de prisa, puesto que cuando llegó a San Andrés, Santana había marchado para Tehuacán. Rincón salió en su seguimiento pero perdió un día de camino por componer la cureña de un cañón que se rompió de cinco que llevaba, y cuando llegó a Tehuacán, Santana había salido para Oaxaca.

Desde muy al principio previendo el Gobierno la retirada de los sublevados al Estado de Oaxaca, había guarnecido aquella ciudad competentemente, y hecho ocupar las inexpugnables posiciones de la Sierra: así es que, cuando no quedó duda de que Santana se había empeñado en el camino del Río de las vueltas, creyó el Gobierno infalibles su derrota y prisión; hago memoria que el 29 de Octubre dije terminantemente en el Senado, *el día de hoy está destruido el pelotón de hombres que acaudilla el General Santana, o una felonía ha puesto en sus manos el Estado de*

**Oaxaca:** fue lo 2º. por que el Coronel Pantoja que mandaba el punto de Don Dominguillo, en vez de defenderlo lo entregó, salvando así a Santana del evidente peligro en que lo ponía la división del General Rincón que estaba dos jornadas a su retaguardia.

Sabido por el Gobierno este incidente, hizo marcha: por las Mixtecas al ex Conde de San Pedro del Alamo que se hallaba en Tepeaca con 600 hombres, y a Rincón se le previno fuertemente que a jornadas dobles se pusiese sobre Oaxaca: Este General destacó 150 dragones a las órdenes de Miranda que fue batido por Santana en las inmediaciones de Etila, y Rincón impulsado por el Gobierno llegó el 4 de Noviembre a San Juan del Estado, cuyo punto descuidó Santana de guarñecer. El 5 que este Jefe conoció su error, se dirigía, a ocuparlo cuando encontró las tropas del Gobierno superiores por todos respectos: en ese día por quinta o sexta vez pudo muy bien el Señor Rincón haber concluido la revolución, pero en lugar de eso, le permitió a Santana retirarse a Etila después de una larga entrevista, bajo el ofrecimiento de no ocupar ninguno la ciudad que dista cuatro leguas. Santana se burló de la credulidad de Rincón, entró en Oaxaca y la llenó de luto: más de 600 víctimas fueron el resultado de la entrada de los sublevados a esa Capital, y de los procedimientos del General Rincón.

A mi mismo me parece hoy increíble lo que acabo de referir; pero todo ello consta en el expediente que debe hallarse en la Secretaría de Guerra; los cargos legales que resultan al General Rincón de los documentos de oficio, son incontestables, y la responsabilidad hacia la Nación por su conducta es inmensa, es terrible: en los cuatro años que serví la Secretaría de Guerra, jamás se manejó un negocio con más tino, previsión y juicio que la revolución de Septiembre: nada me quedó que hacer, todos los accidentes se preocuparon, todas las contingencias se previeron; ¿pero que puede hacer un gobierno que en vez de obediencia, celo, y honor, halla resistencias, floxedad y perfidia? la prudencia no nos asegura de un buen suceso, aunque nos consuele y nos excuse del mal éxito.

Si el General Rincón hubiera correspondido a la confianza del Gobierno, se habrían evitado las matanzas de Oaxaca, la asonada de Diciembre y sus horrores, la invasión de los Españoles, y las desgracias que fueron consiguientes; el orden se habría afianzado, la seguridad pública renacido; y los partidos, quedando destruidos para siempre, no atizarían hoy la Guerra Civil, ni los odios arraigados que han convertido la República en teatro de exterminio y de desolación: ¿cómo enjuagará ese General las lágrimas de las familias? ¿Cómo indemnizará a la Nación de las pérdidas irreparables que ha sufrido? ¿y cómo en fin, aplacará las manes de centenares de víctimas que yacen en la tumba por su causa?

¿Por qué pues no se relevó del mando a un General que muy luego dio pruebas de ineptitud o cosa peor? he aquí una pregunta que no sabré satisfacer cumplidamente; diré sin embargo que su remoción no dependía de mi sola voluntad; que el concepto que se tenía de Rincón hizo que se disculpasen los primeros descalabros, creyendo que los enmendaría con los grandes recursos que tenía a su disposición; que cuando Santana abandonó a Perote, el Gobierno debió creer que por lo menos

iba en su persecución; que cuando se supo su indolencia, descuido o como se le quiera llamar, no había tiempo para enviar otro Jefe por que los momentos eran preciosos; y por último que estaba decretado que también el Gobierno incidiese en errores.

Los partidarios de la revolución que existían en México y en las Capitales de los Estados, trabajaban en todos sentidos para propagarla y favorecerla: el Gobierno circunscripto al poder limitado que le concedían las leyes, luchaba contra hombres osados que todo lo emprendían impunemente: tengo presente haber mandado prender tres individuos en Toluca cuya convivencia en la revolución estaba probada, y sin embargo de haberlos puesto a disposición del Juez, en el término que señala la ley, fui acusado en la Cámara de Diputados, y los reos absueltos: en fin, a principios de Noviembre el Gobierno se halló en la triste alternativa de obrar sin trabas, o sucumbir: entonces ocurrió al Congreso y le expuse la necesidad de ampliar las facultades al Presidente: la Cámara de Diputados se negó a tomar en consideración la iniciativa por que muchos de sus miembros eran los principales autores de la revolución; los Senadores tampoco se prestaron porque desconfiaban del General Victoria, y en esta contradicción de opiniones y de sentimientos la crisis se apresuraba y sin remedio.

Don Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de México había subido a ese puesto por los esfuerzos de los Yorquinos; su administración fue una verdadera plaga para aquel Estado, sin embargo de cuantos encomios se tributó el mismo en el Correo de la federación, cuyo periódico dirigía: sus enormes dilapidaciones, y conducta escandalosa, estaban a cubierto de responsabilidad, por que había sabido ganar la mayoría de la Legislatura; pero en un cambio de cosas preveía un funesto porvenir, y para evitarlo le convenía un trastorno: también intrigó para ser Vice Presidente, pero no pudo lograr otro sufragio que el de la Legislatura del Estado que mandaba; más esto lo hizo con tal impudencia que el Presidente de aquel Congreso pidió al de la República una fuerza que garantizara la libertad de la elección de 1º de Septiembre, y la seguridad de los Diputados de la oposición; el Gobierno no pudo negarse a semejante demanda, y envió 200 hombres a disposición de la autoridad que pedía el auxilio, pero sin que la tropa saliese del límite del distrito federal: tal fue el suceso de que el Señor Zavala hace tanto mérito en el folleto que publicó en Nueva York, con el título de Juicio Imparcial.

Este individuo pues, partidario por conveniencia del desorden, convertía contra el Gobierno todos los medios de que abunda el poderoso estado de México; con tiempo había cuidado de colocar a sus amigos en todos los destinos; de organizar una Milicia Nacional, obediente y sumisa a sus designios; y de comprar cantidad de fusiles para armar a sus adictos: el Estado de Mexico era el mayor enemigo que el Gobierno tenía, por que su Gobernador disponía de todo a su arbitrio.

El Presidente no ignoraba los manejos de Zavala pero no tenía pruebas bastantes para acusarlo; las tuvo una vez bien positivas, y el Ministro de Relaciones, le exigió la responsabilidad en el Senado: Zavala advirtió muy luego la tempestad que le amenazaba, y creyendo equivocadamente conjurarla por mi mediación, solicitó

una entrevista conmigo de la que no resultó lo que él esperaba: Don Ignacio Martínez comisario entonces de México, asistió a gran parte de nuestra conversación: en ella dije a Zavala terminantemente, que en mi opinión ni el General Guerrero ni yo debíamos ocupar la Presidencia y añadí ¿usted cree que Guerrero sea capaz de renunciar a ese puesto que causa hoy tantos males? no me respondió *está fanatizado*: no se si el Comisario oyó esto, pero yo lo tengo bien presente.

Nuestra conversación remató en invitarme a verme con Guerrero; y en efecto el día siguiente a las nueve de la noche me dirigí a su casa, en donde se hallaba también el Señor Zavala.

Al punto comprendí que este representaba allí el papel de testigo de asistencia o de Mentor si se quiere, a mi me importó poco el Pedagogo, porque mi proposición era muy sencilla; expuse a Guerrero lacónicamente la triste situación de la República, y la grande influencia que el podía tener para preservarla de los males que la amenazaban; toque algo de la fama póstuma para estimularlo, y aun le hice vislumbrar la envidiable recompensa que la posteridad decreta a la virtud; pero en efecto aquel General *estaba fanatizado*, o fascinado, y tal me lo persuadió el silencio profundo que reinaba en el momento que yo cesaba de hablar: esta conducta me hizo temer que el objeto era aprovechar las indiscreciones que produce siempre una conversación larga y amistosa; en cuyo concepto terminé con la siguiente frase. *Salve usted Señor General la inviolabilidad de las constitución, el respeto debido a las leyes, el decoro del Congreso, y el honor del Gobierno, y cuanto usted desee se hará al instante; el Presidente está dispuesto a todo* (supuestas las antecedentes condiciones) *por librar a la Nación de los desastres que la amagan*: tampoco se contestó a este ofrecimiento; el Señor Alpuche entró entonces, la conversación fue ya indiferente, y yo me despedí convencido de la inutilidad de mi visita.

El Señor Zavala ha desfigurado los hechos pintándolos a su placer; porque una mala causa no puede defenderse sin mentir: dos folletos ha escrito, y en artículo comunicado para vindicarse; el primero, impreso en México después de los sucesos de Diciembre de 28, tiene por objeto disculpar los atentados de aquella época, y canonizar la revolución; ese papel se reciente del orgullo que inspira el triunfo; en el se atropella la verdad descaradamente, y se establecen máximas subversivas: bien seguro estaba su autor, de que nadie habría de desmentir entonces, al que en 4 de Diciembre dio pruebas de una voluntad expeditiva, y estaba armado del poder.

El segundo publicado en Nueva York el año pasado con el título de Juicio Imparcial sobre los acontecimientos de México en 828 y 29; es de otro carácter: bajo el anónimo pretende Zavala, aplaudirse según su costumbre, y disimular los desvaríos de la administración del General Guerrero, en que tuvo gran parte y que fueron tales, que provocaron la reacción de Jalapa, pero se atribuye el desconcierto de la República a vicios de los Mexicanos y a defecto de las instituciones: ¿qué hombre es aquel, que por vindicar su criminal manejo de una merecida censura, degrada la Nación a que pertenece y blasfema de las leyes fundamentales que el mismo discutió y aprobó? léase el Manifiesto dado por el Congreso constituyente en 4 de Octubre de 824, firmado por el Señor Zavala como Presidente de la